¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 21 de su publicacion. BUENOS AIRES, MARTES 14 DE NOVIEMBRE DE 1843. No. 6,037

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Lunes 13 de Noviembre de 1843.

	Moneda corriente	Metálico.	Letras de Receptoria	Letras por venta de tierras	Fondos Públicos	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.								
Existencia del Viernes 10	455,518 4	13 3½	441,569 5	1,986	10,603 1	2,781,700	4,385,600	1,596,913 7½
Trasladados de Receptoria	42,956 6	....	97,708 3					
Liquido de letras descontadas al 1½ p. %	109,812 5							
Letras vencidas y cobradas	53,712 6							
	662,000 1½	13 3½	512,278	1,986	10,603 1	2,784,700	4,385,600	1,596,913 7½
SALIDA.								
Letras vencidas y cobradas		....	53,712 6					
Letras descontadas { Liquido		....	109,812 5					
Letras descontadas { Perdida		....	6,687 3					
Lista militar de Octubre.								
Inspeccion general	4,956							
Edecanes de S. E.	6,291 3							
Plana mayor del Ejército	25,224 4							
Idem inactiva	718 4							
Idem de los Andes	68 4							
Empleados en el Cuartel general	18,416							
Guardia Argentina	12,687 4½							
1er. Batallon de Patricios de Infanteria	5,010 3							
2.° id id de id	3,235 4							
3.° id id de id	3,215 6							
4.° id id de id	3,806 4							
Batallon Restaurador	8,230 6							
Idem Idem	9,783							
Escolta Libertad	1,446 4½							
Regimiento No. 1.°	18,732 3½							
Idem idem	3,874							
Idem No. 2	9,476 4½							
Idem No. 3	5,355							
Division del 25 de Mayo	8,848 5							
Milicia pasiva	145							
Pólvoras de Flores y Cueli	696							
Oficiales sueltos	1,791							
Idem de 2 oficiales, 4 sargentos y 1 miliciano	720							
Departamento de marina	10,535							
Rebajados	504							
4.° Escuadron escolta Libertad	10,233							
Escuadron de Lanceros del No. 3	3,618							
Compañia de Infanteria de Linea	1,650							
Oficiales del Regimientos Auxiliares de los Andes	798							
Asignaciones de Infanteria Escolta de S. E.	18,940							
Idem de Caballeria Escolta Libertad	6,508							
Idem Abastecedores No. 1.°	14,478							
Idem Dragones de Buenos Aires	1,932							
Idem Regimiento No. 1.°	3,270							
Idem Escuadron de Lanceros	866							
Idem idem No. 3.° al mando del Mayor Peredo	2,263							
Idem Division Flores del 6	1,291							
Idem del No. 2, 3, 4 y 6 y Auxiliares de los Andes	32,019							
Idem del Escuadron al mando del mayor Sosa	588							
Idem Compañia de Artilleria de Plaza	1,044							
Idem del Batallon Libertad	9,919							
Idem Libres	3,150							
Idem Batallon Restaurador	808							
Idem de Artilleria del No. 2 de Campaña	481							
Tropa á bordo de la Escuadra	7,017 3½							
Asignaciones del Batallon de Rebajados en la Escuadra	3,184							
Idem de id. en el Ejército	7,314							
A D. Manuel Arrotea, por gastos de la Legion Argentina en la Corte del Janeyro	19,452 6							
A D. Pedro L. Martinez, por conduccion de cueros	4,950							
A D. Juan B. Echevarria, para gastos de la funcion de Iglesia en Lujan	500							
A D. Estevan Hallet y Ca. por impresiones	51	....	27,244					
Billetes renovados		....	....	....	....	25,000		
Premio	1,150							
Existencia	340,095 4	13 3½	344,821 2	1,986	10,603 1	2,759,700	4,385,600	1,596,913 7½
	662,000 1½	13 3½	512,278	1,986	10,603 1	2,781,700	4,335,600	1,596,913 7½

FELIPE DE EZCURRA.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoria General del Lunes 13 de Noviembre de 1843.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico	Letras	Fondos para devoluciones
Existencia del Viernes { De comisos y multas		1,030 7		
Existencia del Viernes { Del Estado				26 4
Entrada	3,091 4	....	97,708 3	
Salida	161 5			
Puerto	1,593 1			
Contribucion	38,110 4			
Comiso		680		
	42,956 6	1,710 7	97,708 3	26 4

HABER.	Moneda corriente	Metálico.	Letras.	Fondos para devoluciones
A la Tesorería General	42,956 6	....	97,708 3	
Existencia		1,710 7	....	26 4
	42,956 6	1,710 7	97,708 3	26 4

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1843.

V. B.—BERNAL. BLANCO. Intervine—ALBARRAZIN.

ARTICULO COMUNICADO.

Señores Editores de la Gaceta Mercantil.

Buenos-Aires, 10 de Setiembre de 1843.

LAS DOS RIBERAS DEL PLATA.

MONTEVIDEO—BUENOS-AIRES—RIVERA—ROSAS.

(Continuacion)

Tambien, y muy principalmente, la Junta de Representantes de la Provincia revela al *Viagero* el retroceso del espiritu humano en Buenos Aires. Esta H. Corporacion es uno de los objetos de su mayor vilipendio: la llama *pobre asamblea*, y dice que *su existencia no es mas que una amarga irrision*. Tentados estamos á creer que ese escritor ignora de buena fé el sincero respeto con que todos miramos á los ciudadanos que obtienen el cargo de Representantes, y la popularidad que brilla sobre ellos, precisamente por su conducta en la Sala de Sesiones: no podemos persuadirnos que á sabiendas haya querido ser él mismo objeto de irrision en este pais, hablando de los Representantes en tono de compasivo desprecio.

Los Representantes ni hablan ni callan sino bajo el imperio del terror: se nos perdonará si algo nos detenemos con motivo de una proposicion tal.

Los Diputados que así describe el *Viagero* miserablemente encorvados bajo el yugo, son ciudadanos, cuyos largos y honrosos antecedentes, les han formado un carácter de noble altivez. Allí estan algunos de esos Generales, de quienes con otro motivo se acuerda el *Viagero*, para decir que habiendo abrazado la profesion militar antes de la separacion de la España, son hombres expertos en su oficio: Generales que en efecto cargaron galones desde el tiempo de los Reyes; que recorrieron los ensangrentados campos de la Independencia, y batieron tambien al monstruo de la anarquia. Pasaron sus floridos años encarando de cerca á la muerte, y encanecieron bajo los laureles de la victoria. Si, entre esos ciudadanos á quienes intenta baldonar el inadvertido escritor, se encuentran varios de los esclarecidos Campeones en quienes se gloria la República Argentina, y á quienes algunos de los Estados hermanos deben respetuosa gratitud. Los conocemos bien, los conoce la América: tomarian su asiento en el suplicio primero que en las bancas de una *pobre Asamblea, herida del terror.*

Hay entre nuestros Representantes otros Ciudadanos que igualmente figuraron en el pais desde la separacion de la España, y aun antes; que han corrido con faz erguida todos los riesgos de nuestra turbulenta revolucion, que han insultado tambien sus furores, é impávidos han sostenido los puestos peligrosos en que los Gobiernos ó los Pueblos los han colocado. Hemos visto en los primeros dias de Octubre de 1820, á uno de esos venerables Ciudadanos, ardiendo en patriotismo presentarse *solo* en medio de una asamblea tumultuaria que llenaba un espacioso templo, y poner á raya la audacia de uno de sus tribunos, hoy salvage unitario en Montevideo. Colocado este entre una multitud armada, cuyas pasiones adulaba para sacrificarla en seguida, esperó cebarse impunemente en esclarecidas reputaciones, entre ellas la del Ciudadano D. Juan Manuel de Rosas: pero se engañó el cobarde. En el número de nuestros actuales Diputados hay tambien quienes lo eran en la Convencion Nacional, reunida en Santa-Fé por los años 28 y 29, y precisamente de los que mas parte tuvieron en la intrépida resolucion que pasamos á recordar.

Acababa de sublevarse en esta Capital el Ejército de la República en 1.° de Diciembre á su regreso del Brasil, y de colocar en el Gobierno á Lavalle, Gefe del motin; acababa de dispersar á los grupos de Ciudadanos que se le opusieron, y de fusilar al Supremo Gefe del Estado, haciendo en seguida volar á la boca de sus cañones, ó despedazando de otros mil modos á cuanto federal disperso encontró: marchó despues con la celeridad del rayo sobre la Provincia de Santa-Fé llevando á su cabeza á ese mismo corifeo, atravesó el Carcarañá y llegó á una distancia de pocas leguas de la Capital. Aquí estaba la Convencion Nacional, circunvalada de ese Ejército de canibales, de la escuadra que tambien sublevada ocupaba su puerto, y de los Indios enemigos. Constituidos esos Padres de la Patria en tan estrecha situacion, muy lejos estuvieron de ceder al terror. Alzaron su voz para lanzar un voto de maldicion sobre los mismos conjurados, que como tigres hambrientos los rodeaban: asesinos y traidores los declararon, y los pusieron fuera de la ley. En públicas sesiones sancionaron un decreto al efecto, y tambien un manifiesto en el cual, despues de varios periodos que enérgicamente herian el orgullo personal del caudillo infame, se leia el siguiente=“Los Representantes declaran que la conducta “de los sublevados *es atentatoria contra la libertad, honor y tranquilidad de la nacion:* “*que la egecucion del Exmo. Sr. D. Manuel Dorrego, fué un asesinato, y un asesinato* “*que importa un crimen de alta traicion contra el Estado.* Si, ellos lo declaran con “una firmeza digna del lugar Santo que ocupan; lo declaran á presencia misma de “las huestes invasoras, y lo repetirian bajo la espada de los conjurados.” En el acto fueron mandadas á la prensa estas sanciones, y profusamente circuladas. Asi se portaron esos honorables Ciudadanos, de los cuales algunos están hoy entre nosotros dignos Representantes, asi se pronunciaron cuando tan de cerca los alcanzaba el ensangrentado acero de nuestros enemigos; cuando tan de cerca los circuia la saña de los salvages unitarios, que en la prosperidad es mas que nunca implacable y ferina.

Se cuenta asi mismo entre nuestros Diputados á muchos de los que integraban la memorable Legislatura de 1833, á muchos de los que en ella clamaban con vigor varonil contra los prevaricatos de que á cada hora se hacia rea la administracion del General Balcarce, quien incauto se habia dejado avasallar por la mas vil canalla unitaria. Bajo tal influjo no era extraño que la anarquia se hubiese entronizado en el centro mismo del Gobierno, hasta precipitarlo al arrojo de dispersar por la fuerza al Pueblo reunido en asambleas electorales, porque la eleccion no recaia en sus adictos. En vano se esforzaron aquellos Representantes en llamar á ese Gefe al sendero de su deber; cansada al fin la paciencia pública y privados los Ciudadanos de los medios legales de expresar su voluntad, se armaron en la campaña sus habitantes todos para reclamar de tales atentados, agregándoseles desde luego los de la Capital. Balcarce concibió el infeliz designio de defenderse aqui, armó al objeto á los salvages unitarios y declaró á la Ciudad en asamblea. Quedaron con este motivo los Diputados federales en medio del Cuartel general de sus enemigos. Estos que desde antes del movimiento andaban ya *husmeando* su sangre, como andan siempre oliendo la de los esclarecidos patriotas, alzaron despues con descaro el puñal: pero ni la presencia de la muerte conturbó nuestros Representantes. Por entre las rabiosas imprecaciones de una turba que armada ocupaba las galerias, ellos levantaron con mas fuerza que nunca la voz de la verdad: asi llenaron heróicamente su deber, hasta que cesó el escándalo con la desaparicion del Gobierno impopular y refractario.

Tales son en su todo nuestros Representantes de hoy. Tienen las garantias que da una alta posicion social fundada sobre dilatados é importantes servicios á la Pátria, sobre el saber, y acrisolada probidad—Y de una reunion tan respetable, ¿ha podido decirse que está sujeta á la férula del terror? Los que en tantas y tan recientes ocasiones ostentaron el generoso valor del leon, ¿temblarian hoy como tiernos corderillos? Para que asi sea, para que el terror se haya á la vez apoderado de tantos y tan distinguidos Ciudadanos, será preciso creer que él no es pánico: será forzoso entonces deducir que el General Rosas es un hombre que atropella, que despedaza y devora á cualquiera que osase menoscabar su poder, contradecir su opinion ú oponerse á su voluntad. Aun esto mismo no explicaria la degradacion de todos y cada uno de nuestros Representantes: sin embargo, tentemos á examinar la hipótesis por mas absurda que ella sea.

En 7 de Marzo de 1835 la H. Junta de Representantes sancionó una ley, llamando al Gobierno al General Rosas, y confiriéndole facultades en gran manera extensas, pero no *Ilimitadas* como las llama el *Viagero*. Y sea dicho de paso, el General Rosas no exigió esas facultades, como falsamente asienta el escritor, ni tampoco las solicitó: los Representantes las confirieron porque estaban intimamente convencidos de que era el único medio de reprimir á los salvages unitarios que con nuevo desafuero y por todas partes se avanzaban sobre el órden público; el único medio de salvarnos del piélago de tribulacion en que estabamos sumergidos sin hallar pié. Lejos de haber exigido ni aun solicitado el General Rosas tales facultades, cuando se le comunicó la expresada sancion de 7 de Marzo, representó á los Sres. Diputados que *para poder deliberar*, son sus palabras en nota del 16 del mismo, *sobre la admision ó renuncia del elevado puesto y extraordinaria confianza con que se han dignado honrarlo*, creia indispensable que el Pueblo mismo directamente se pronunciase sobre la necesidad ó disconveniencia de una ley que lo investia con la suma del poder. Convocó en efecto la Sala á los habitantes de la Capital á expresar su voto en las mesas parroquiales: jamas se vió una votacion mayor. Los Ciudadanos de todos colores politicos, de todas clases, de todos rangos, concurrieron por el espacio de tres dias; sufragaron casi todos *in voce* y publicamente por la afirmativa de la ley, pero algunos pocos, sin traba ni dificultad alguna, lo hicieron del mismo modo por la negativa. Reconsiderada en seguida la ley por la Sala, algunos Diputados en medio de una numerosisima barra entusiasmada á favor del candidato, opinaron contra las facultades que se trataba de conferirle, por extensas é indeterminadas, fundando largamente sus opiniones con toda entereza y libertad. Prevaleció la opinion contraria por una gran mayoria: de conformidad con este voto popular entró acto continuo á gobernar el General Rosas con la suma del poder: ¿y han sufrido los Ciudadanos á este respecto disensientes? En cuanto á los que eran Diputados, ocupan hoy todavia con muy distinguido honor sus asientos en la Sala, y conservan invariable la alta consideracion que siempre merecieron al Sr. Rosas. Por supuesto que ningun perjuicio tuvieron tampoco que lamentar los demas Ciudadanos particulares que en sus respectivas parroquias votaron por la negativa: algunos de ellos conocemos que han obtenido despues empleos segun su mérito, ó rehabilitacion en el rango que voluntariamente habian abandonado.

¡ Desgraciado el que manifestase la sombra de una opinion contraria! Asi se expresa el *Viagero* hablando de las discusiones referentes á la permanencia del General Rosas en el Gobierno con la plenitud del poder. Jamas escritor alguno, por menos circunspecto que sea, se permite una exclamacion de ese género, sin enumerar inmediatamente multitud de hechos que la comprueben, ó sin aludir á los ya referidos: la justicia asi lo demanda, la critica asi lo exige. ¿Y de que modo podrá demostrar el *Viagero* la exactitud de su funesto augurio? El mismo poder que ejerce hoy el General Rosas, tenia ya desde que subió al mando: y si entonces fué, como debió ser, tolerante y justo con los que opinaron del modo expuesto, ¿porque no lo seria hoy? A los hechos llamaremos siempre á nuestro enemigo: á presencia de los hechos aprenderá quizá á ser menos ligero y maldiciente: sigamos.

Constituido el General Rosas en la administracion, la H. Junta para no complicar el ejercicio del poder discrecional, acordó con fecha 25 de Abril que mientras este durase, los Representantes no se ocuparian sino de los asuntos que sometiese á su juicio el Gobierno. Corria entonces la triste época en que obscuramente anublado el horizonte, nos amenazaba de cerca un nuevo diluvio de sangre que ya empezaba á descargar. La Confederacion entera estaba en alarma: los unitarios en hordas salvages acometian á unas ú otras de las Provincias, y se preparaban á embestir á la de Buenos Aires. Hacian abiertamente la guerra á la República, asi como todavia la hacen hoy: natural era por tanto que en toda esta época no haya recaido en sus adictos la eleccion para Representantes: en efecto, los Diputados todos son federales. Natural era tambien que el Gobierno, provisto de suficientes facultades, no se dirigiese á la Sala sino rara vez, por asuntos de vital importancia relativos al estado de guerra, ó emergentes de él. Natural era, en fin, que en negocios de gigantesca entidad, en cuestiones que se versan nada menos que sobre la vida ó la muerte de la Patria, que envuelven el presente y el porvenir de todos y cada uno de los federales, de todos y cada uno de los Diputados, estos cerrasen sus filas y las estrechasen en torno del Gobierno, á fin de no debilitar la compacta union que tan solemnes circunstancias demandan. Tal peligro asomó en los primeros debates: pero estas mismas discusiones demuestran á la vez que el General Rosas profesa un profundo respeto á la libertad de los Representantes, sin distincion de personas ni de casos, y que nadie bajo su Gobierno osaria atentar contra ella. ¿Han tenido acaso que llorar alguna desgracia los Diputados que en aquellos disintieron del Gobierno y del pronunciamiento popular?

Las poderosas causas que acabamos de indicar, son las que producen esa concordancia de los Representantes entre si y con el Gobierno. ¿Es acaso nuevo que la presencia del peligro comun uniforme los sentimientos y las opiniones? No de otro modo triunfó jamas el patriotismo, ni de otro modo salvó pueblo alguno de épocas azarosas como la que todavia nos rodea. Los verdaderos intereses del pais no permiten hoi una mayor latitud: unicamente por la direccion que lleva arribará incólume al goce de la libertad. La influencia de esta conviccion es la que domina á nuestros Representantes, como á todo hombre sensato que viva entre nosotros: aqui está el secreto de su conducta, y no en el vil temor. Los que afrontaron intrepidos las bayonetas enemigas, no pueden temblar ante el generoso amigo.

Dice el *Viagero* que quien lea las sesiones no encontrará en ellas *ni un solo sentimiento elevado, ni una sola idea politica:* otro censor menos prevenido hallará en ellas á cada paso lo que él echa menos. Nos remitimos, entre otras muchas que podriamos citar, á la discusion de Noviembre último, con motivo de la mediacion ofrecida por la Francia y la Inglaterra para el cese de la guerra actual: alli quedará sorprendido el lector de que una jóven república pueda nutrir tan magnanimos sentimientos, y sostener tan elevada politica al ponerse en contacto con dos de las naciones mas poderosas del Universo. ¿El helado terror inspiró acaso aquellos fervientes discursos? La elocuencia jamas sonó sino con la voz del alma y con los acentos de la verdad.

Lo mismo decimos de lo que el *Viagero* llama *repugnantes adulaciones prodigadas al General Rosas* en el seno de la Sala. En las Cámaras de las naciones libres de América y Europa se acuerdan votos de gracias al Gefe del Estado en los casos prosperos: esto mismo se practica en Buenos Aires con tanta mayor razon, cuanto que ni el *Viagero* desconoce que los sucesos se desenlazan de un modo favorable á nosotros, merced *al impulso energico y sostenido del General Rosas*. En esas y otras oportunidades se oyen es cierto en el recinto de la Sala, expresiones altamente honorificas al expresado General. ¿Como no? Son la única pero sublime recompensa que la austeridad republicana confiere al que merece bien de la Patria. Esas manifestaciones que tanto repugnan al *Viagero*, son ademas un justo desagravio del atroz, del inaudito encarnizamiento con que la prensa unitaria calumnia al Gran Rosas: repetido su falaz eco por la pluma del extrangero, y resonando alguna vez en las bóvedas de sus Salones legislativos ¿se extrañará que los Representantes de Buenos Aires hagan tambien sentir su voz para declarar la verdad y defender la justicia?

Los Representantes pueden sin desdoro, deben sostener su obra: deben clamar por la dignidad del Pais, indignamente vilipendiada en el honor de su Gefe: deben volver por una gloria que es de la Patria, por una reputacion que le pertenece toda entera y es su mas sólida garantia. No tenemos decir que es ya una opinion profunda y arraigada en todos nuestros compatriotas residentes en el pais, la de que el General Rosas, y nadie mas, es quien nos ha de conducir al estado normal de las Naciones civilizadas y libres, quien ha de plantificar nuestras instituciones con

una firmeza que jamas tuvieron, quien ha de verificar ese porvenir floreciente que pródiga la naturaleza destinó á esta tierra. Deben pues los Representantes alentarlo á perseverar hasta el fin, y á justificar tan hermoso y vivo presentimiento.

La verdad, la justicia, la gratitud, la intima benevolencia, las irrefrenables emóciones que la gloria inspira, la conveniencia del pais, la alta politica, tales son los móviles de esas expresiones honorificas que tanto repugnan al acicalado *Viagero.*

¡Cosa singular! Si algunos de esos Diputados lanzan un voto de maldicion sobre la cabeza de los enemigos de la Patria, que ferozmente amotinados los rodean, dispuestos á devorarlos, entonces nadie les puede negar elevacion: pero cuando esos mismos Representantes, y otros de igual temple, alargan una flor al amigo, entonces este justo obsequio se atribuye á bajeza.

Teniendo el Sr. Rosas encadenado el presente y el porvenir á su genio, á su mérito y alta capacidad, no es sino muy natural que la Junta reuse constantemente prestarse á sus repetidas instancias por volver á la vida privada. En nota de 14 de Marzo del corriente año le decia asi=“Se aterra la mente al contemplar los trastor-“nos, los males de todo género que de cierto nos traeria la admision de la renuncia “de V. E.” En todas las conciencias está escrito este concepto, todos los labios lo repiten en privado como en público, en lo recóndito de la confianza fraternal como en medio de la Sala de las públicas sesiones. ¡Ciertamente desgraciado el que en esa ocasion hubiera manifestado una opinion contraria! tal Diputado habria vuelto á su casa con la risible nota de excéntrico y extravagante, pero á esto habria quedado reducida toda su desgracia.

Asegura el *Viagero* que en los diarios de la H. Junta *jamas se hallará la apariencia de una discusion formal:* muy fácil nos es desmentirlo. Supuesto que él no llama discusiones á las que se versan sobre negocios politicos, le diremos que cuando estos dan tregua y la necesidad lo exige, la Sala á excitacion del Gobierno se ocupa tambien de arreglos económicos y legislativos. Sirvan de ejemplo los debates, por dos veces emprendidos, sobre el recurso de nulidad é injusticia notoria, conocido en Francia por *recurso de casacion:* en ellos campearon á porfia el patriotismo y saber de los HH. Diputados.

Despues que el *Viagero* ha denostado á los Señores Representantes, y al pais en ellos, se encara á los Ministros del General Rosas. *Sus dos Ministros,* dice, *tienen las manos atadas sobre todo, y no pueden tener, sea sobre lo que fuere, ni voluntad ni opinion.* Los Ministros son en este pais republicano “Secretarios de Estado.” Cuando D. Bernardino Rivadavia fué á Europa, oyó decir que “el Rey Reina y no Gobierna.” A su regreso en 1821, nombrado Ministro por Martin Rodriguez, desde que se vió en el puesto, empezó á repetir entre sus adeptos aquella máxima, segun ella resultaba que el Gobernador no debia gobernar, y en efecto Rodriguez quedó reducido á la obscuridad que realmente le correspondia. Rivadavia se apoderó del mando en gefe, y de tal modo que durante esa administracion nadie se acordaba para nada de tal Martin Rodriguez. Verdad es que de este modo se subvertia en sus fundamentos el sistema republicano, pues egercia el Gobierno quien no habia recibido mision del Pueblo al efecto, pero esto nada importaba para la faccion unitaria: ella en el Gobierno y fuera de él, siempre ha trastornado el órden. Sucedió á Rodriguez, Las Heras con la misma incapacidad para el mando, y facilmente se acomodó en el mismo obscuro rincon que aquel le habia dejado. Subió en seguida Rivadavia, pero ya con calidad de Gefe, y olvidando su antigua máxima empuñó fuertemente las riendas del Gobierno, para mal de esta tierra: desde entonces todos los encargados de presidir al pais han gobernado, á excepcion quiza del infeliz D. Juan Ramon Balcarce. El General Rosas gobierna por supuesto eminentemente, y sus dos Ministros no son á su lado sino lo que deben ser—Secretarios de Estado—Pero por esto mismo tienen y deben tener opinion y voluntad propia: mas esta voluntad y esta opinion no los autoriza para obrar por si solos en materia alguna, como parece exigirlo el *Viagero*—

En nuestro pais cuando la opinion de los Ministros no está de acuerdo sobre puntos importantes con la del Gefe del Gobierno, hacen su dimision, y lo mismo sucede cuando alguna enfermedad ú otro antecedente de conveniencia pública ó privada les aconseja este paso. Varios son los ciudadanos que han servido de Ministros al General Rosas en una ú otra de sus dos administraciones, y ¡cosa singular! todos ellos se han retirado espontaneamente, y todos han conservado y conservan la amistad y distinguido aprecio del Gefe del Gobierno. De esos ciudadanos ex-Ministros, uno ocupa un asiento en la H. Sala, otro un grado superior en el egército y en la diplomacia, otro un lugar distinguido en la alta Magistratura, y los demas están en su casa, altamente considerados por el Gobierno y honrados por el pueblo. ¿Y tal es el déspota exterminador, que nos describe el *Viagero!* ¿se manifiesta asi por ventura la ferrea intolerancia? Al General Rosas no ofende un hombre de conciencia ni una opinion opuesta á la suya, y manifestada de buena fé: por el contrario, con la prudencia del Sabio inquiere y explora, y no se decide sin haber tomado cuantos informes sean conducentes para formar un juicio ilustrado. Ademas, el General Rosas como todo hombre superior es muy susceptible de pasiones elevadas: jamas deja de acoger con entusiasmo una idea verdaderamente generosa y grande.

En Buenos Aires dice el *Viagero, desde los mas grandes negocios, hasta los mas pequeños, ninguno es decidido sino por el General Rosas. Ninguna sombra hay de justicia civil.* Sea que con esta frase haya querido el escritor expresar la ausencia en Buenos Aires de una Magistratura que independiente del Gobierno administre justicia, como parece indicarlo el periodo precedente, sea que se haya propuesto decir que en esta tierra no se distribuye con imparcialidad la justicia civil, de todos modos ha proferido una evidente calumnia.

En Buenos Aires existe hoy, como ha existido siempre la Magistratura de Justicia, organizada en una extensa y conveniente graduacion, tanto para los asuntos del fuero ordinario cuanto para los del eclesiástico y comercial: como ha existido siempre existe hoy, pero en mas alta escala, y con mejoras muy considerables segun resulta de lo que vamos á exponer.

Nuestras leyes constitucionales han tenido un especial cuidado de colocar á la Magistratura de Justicia en absoluta independencia del Poder Ejecutivo: sin embargo, comunes y constantes han sido en todos tiempos los conatos de este por intervenir en el Judicial, y usurparle sus funciones. Casi todos los que han subido al Gobierno, con mas ó menos disimulo, han aspirado á este eficaz medio de accion y de influjo, y los Jueces han tenido que sostener contra los Gobiernos una competencia siempre renaciente para conservar la inmunidad de sus atribuciones. Los Gobernantes unitarios son los que con mas calor han agredido el campo judicial, buscando en él á expensas de la justicia, auxiliares que los sostuviesen en un puesto del que los empujaba la opinion pública: no acriminamos sin causa: no están muy distantes los ruidosos escándalos de Rivadavia á este respecto, y se hallan ademas consignados en los periódicos y aun en el Registro Oficial. El General Rosas se ha mostrado superior á esta tendencia: entre los diversos Gefes del Estado que se han sucedido, él solo ha podido ejercer el Poder Judicial contencioso, porque á él solo se ha honrado con la *suma del poder público,* y sin embargo es de los muy pocos que no han extendido su mano á tan codiciado depósito. Nadie podrá concebir que se haya abstenido de la jurisdiccion civil entre partes por falta de firmeza para pronunciarse en justicia.

Desde que el Sr. Rosas obtuvo con el mando la suma del Poder, los que se hallaban envueltos en cuestiones judiciales, ocurrian á él para que las resolviese: nacionales y extrangeros, amigos, indiferentes, y enemigos, todos depositaban en su justificado carácter una ilimitada confianza á este respecto, todos ansiaban y le rogaban que él solo fuera quien fallase para siempre sobre un pleito que talvez envolvia toda su fortuna. Mucho costó al Gobierno en los meses primeros desprenderse de estas solicitudes, y hacer que los litigantes siguieran sus instancias ante los Tribunales. Pero algunos habian ya apurado todos los recursos ordinarios, y se quejaban de nulidad é injusticia notoria: á estos no era justo desatender, pero firme el General Rosas en su propósito de abstenerse del ejercicio de la jurisdiccion civil contenciosa, aun en grado supremo, se dirigió á la Sala pidiendo una resolucion que comprendiese á las reclamaciones pendientes y á todas las demas de su género que pudieran elevarse. Restableció en consecuencia la Sala el recurso de nulidad é injusticia notoria por medio de una ley.

Ni las garantias que ha recibido la recta administracion de justicia están reducidas á la institucion y al nuevo Tribunal, que no es poco: los detalles de la nueva ley no son menos importantes. Segun ella los acuerdos del Tribunal Supremo son públicos, fundadas sus sentencias, y estas con las de su referencia se imprimen, precedidas de una detallada exposicion del hecho y del derecho que se cuestiona. Y esta tendencia á la publicidad, tan caracteristica de los Gobiernos ilustrados y libres, se nota por primera vez entre nosotros en ilimitada extension, durante el Gobierno del General Rosas: los tres altos poderes la han adoptado, el Legislativo acordando que el Pueblo todo sea instruido inmediatamente de sus sesiones, á cuyo objeto se circulan impresas á los pocos dias de su fecha; el Ejecutivo dando al Pueblo cuenta diaria de las entradas y salidas del erario, con designacion de los objetos á que se aplican aun las mas pequeñas cantidades, lo que nunca se ha hecho; y en fin el Poder Judicial sugetando sus fallos al del público de conformidad con la nueva ley. Todo Magistrado hoy al extender la sentencia por la cual juzga á los contendentes, sabe que él mismo vá en seguida á ser juzgado por la opinion.

Asi se administra la justicia civil en nuestra Patria. El General Rosas que ha influido en estos progresos excitando á los Representantes, influye no menos con el nombramiento de Jueces hábiles y probidos, y con el insinuante ejemplo de la invariable justificacion con que él mismo se pronuncia en los expedientes de diversos ramos, que por las Ordenanzas respectivas son de su competencia Pero á estos medios legales y altamente honrosos está reducida toda su influencia: no hay ejemplo de que algun Magistrado de justicia haya recibido del General Rosas, colocado en el Gobierno, súplica ni indicacion directa ó indirecta para que falle en tal sentido, ni aun para que despache con la posible brevedad, este ó el otro asunto. Es el ciudadano que tiene menos acceso á los Jueces, pues cualquier otro se les acerca á recomendar sus propios asuntos ó los agenos. ¡Tan falso es que el General Rosas por sí solo decida en Buenos Aires de todos los negocios, desde los mas grandes hasta los mas pequeños!

Hay pues una recta administracion de justicia en nuestro pais, y notablemente menos dispendiosa que en otros muchos. De los Magistrados, unos están dotados por el Erario, y los de Comercio, elegidos por los comerciantes, sirven gratuitamente. Los derechos de los Escribanos son módicos. El que hoy litiga con justicia en Buenos Aires debe obtenerla: sea pobre ó rico, federal ó unitario, nacional ó extrangero, lo mismo es, todos á este respecto son iguales. Cuando asi hablamos no pretendemos apologizar el acierto de todos los pronunciamientos: pero seguros estamos que si algun error se llega á padecer, el agraviado no podrá atribuir en manera alguna su desgracia al General Rosas.

En Buenos Aires, dice el *Viagero, todos los Establecimientos de instruccion pública están en decadencia; la Universidad no existe mas que sobre el papel, el Colegio de los Jesuitas ha sido cerrado recientemente, no es yà honrada la cultura del espiritu, y el Gobierno personificado en su Gefe se muestra enemigo sistemático de la inteligencia y de la educacion.* Apenas se podian haber escrito frases mas denigrativas para el General Rosas ni mas humillantes para Buenos Aires. Cualquiera que las lea pensará que nuestro pais *retrocede á grandes pasos á la barbarie,* como ya en otra parte lo asienta expresamente el mismo *Viagero.* Pero por dicha de nuestra Patria y para gloria del Ilustre Gefe que la preside, *jamás la educacion ha estado entre nosotros tan floreciente como hoy.* Desafiámos á que se nos pruebe lo contrario, pero con hechos, y no con simples aserciones como las del *Viagero.*

La Universidad no existe sino sobre el papel. Por decreto de 14 de Diciembre de 1835, fijó el General Rosas el número y asignaturas de las Cátedras de la Universidad, disponiendo que en ellas se enseñase Latinidad, Filosofia, Fisico-Matemáticas, Derecho civil, Canónico y de Gentes, Diseccion anatómica, Anatomia y Fisiologia, Nosografia y Clinica Quirurgica y Médica, y Materia Médica. Todas estas asignaturas existen, aumentadas con las de dibujo é idiomas vivos. Cuales sean los progresos de los alumnos de la Universidad, digalo el Pueblo de Buenos Aires, que en gran número se ha agolpado á presenciar los certámenes de muchos que de un año á esta parte se han doctorado en diversas facultades. ¿Asistió alguna vez el *Viagero* á estas funciones? Allí habriamos querido verlo: por mas prevenido que esté contra nuestro Pais, no habria podido dejar de aplaudir la propiedad con que aquellos jóvenes, prévias ya otras pruebas internas mas dificiles, disertaban en público sobre exquisitos puntos de las importantes ciencias á que se contraian, y la prontitud y oportunidad, fluidez y abundancia con que improvisaban sus respuestas á las temibles objeciones que se les dirigian. La sorpresa y el entusiasmo de los concurrentes han llegado á veces al mas alto grado. *En ninguna otra,* es notorio, en ninguna otra época desde la ereccion de la Universidad, esta ha laureado un número igual de tan lucidos alumnos, ni aproximadamente. Sin embargo, tan luego hoy dice el *Viagero* que la Universidad no existe ya sino en el papel ¡de quién habrá tomado este hombre sus datos!

El Colegio de los Jesuitas ha sido recientemente cerrado, pero ignoraba sin duda el escritor que al poco tiempo fué reemplazado por otro, bajo los auspicios del Gobierno presidido por el General Rosas, quien proporciona al efecto el espacioso y magnífico edificio conocido con el nombre de *Colegio,* que ha escapado á las observaciones del *Viagero,* no obstante su gran capacidad y mérito: no solo el local facilita el Gobierno para el nuevo Colegio, sino tambien los útiles é instrumentos que sirvieron al antiguo, y lo que vale mas que todo, coopera con el eficaz y decidido empleo de su alto influjo y autoridad. El Presbitero D. Francisco Magesté, ex-Jesuita de notoria elocuencia y capacidad, es el Director del nuevo Colegio. Apenas cuenta este tres ó cuatro meses de existencia, y ya excede al que dirigian los Jesuitas, tanto en el número de alumnos cuanto en el de asignaturas. Sus alumnos son mas de trescientos, sus Profesores diez y seis, y estos enseñan respectivamente lectura escritura en diversos caractéres, gramática castellana, aritmética, teneduria de Libros, dibujo, idioma francès é ingles, latin, humanidades y retórica, música, historia, geografia, filosofia, fisica experimental, matemáticas y ciencias sagradas. Por supuesto que las doctrinas que en este establecimiento como en el de la Universidad se enseñan, son las de los mas acreditados escritores en cada materia, las mismas que sirven de texto en las primeras Universidades de Europa y América, haciéndose sinembargo en su caso las convenientes aplicaciones á un pais republicano federal.

Hay ademas en Buenos Ayres un gran número, tambien mayor que nunca, de Colegios y casas particulares de educacion de ambos sexos, presididos por personas nacionales ó extrangeras: varios son los que cuentan mas de cien alumnos, internos ó externos, y bien ramificada es la instruccion que en ellos se dá. Sin embargo de todo el *Viagero* ha creido justo propalar por el mundo que los establecimentos de educacion están en decadencia en Buenos Ayres

El Gobierno personificado en su Gefe se muestra enemigo sistemático de la inteligencia y de la educacion. ¡Enemigo sistemático de la educacion aquel bajo cuyo Gobierno florece esta con lozania que jamàs ostentó! ¡Enemigo sistemático de la inteligencia aquel bajo cuya administracion se ha elevado esa juventud moral y estudiosa que ya rodea el Altar, brilla en el foro, extiende su hábil mano sobre el lecho del doliente, sugeta á la exactitud de sus dimensiones y cálculos la topografia antes desconocida de nuestro inmenso pais, prospera en el comercio, auxilia al Gobierno en las mesas de los Ministerios y otros destinos, forma el encanto de sus padres y la dulce esperanza de la Patria! Jamás hubo en Buenos Ayres una juventud ni tan inteligente ni tan juiciosa.

¡Enemigo de la inteligencia el General Rosas! Es falso: conocedor profundo del talento, lo honra con su distinguido aprecio en las personas que lo poseen, y á su ejemplo las masas populares en quienes él tanto influye, las colma de atenciones y respetos en las calles, en las plazas, en las concurrencias públicas, en todo lugar y á toda sazon. Luego citarémos quizá ejemplos de la particular distincion que el Sr. Rosas ha dispensado siempre á los hombres de saber, aun cuando no hayan pertenecido al número de sus amigos.

Dice el *Viagero* que bajo el influjo de la actual administracion *el pais está mas pobre de lo que jamàs estuvo desde su separacion de la España.* Varias son las ocasiones en que el escritor se contradice á este respecto como á otros muchos. Habia dicho que *Buenos Ayres retrocederia á grandes pasos hácia la barbarie si las relaciones necesariamente entretenidas con el resto del mundo por un comercio activo no detuviesen este progreso retrogrado.* ¿Y puede decirse que ha caido en pobreza el pais que continúa entreteniendo *un comercio activo* con el resto del mundo?

Despues de haberse entretenido el *Viagero* con la pobreza de Buenos Aires, cuando ya se olvidó de esto dice *que los gustos de una gran parte de la poblacion de Buenos Aires se han refinado desde quince años acá,* precisamente casi el mismo tiempo de la preponderancia del partido federal bajo el influjo del General Rosas. ¿Y asi se insinúa la miseria? ¿refina acaso sus gustos una poblacion mendicante y que retrocede á grandes pasos á la barbarie?

Pero no necesitamos de la palinodia del *Viagero* para demostrar que *Buenos Aires no está pobre.* Nos convencerémos de ello mirándolo por todos los lados que descubren la riqueza ó pobreza de un pais?

Comercio exterior. “Introduccion.” Una simple ojeada sobre las copias de los manifiestos, que aparecen en nuestros diarios, basta para dar idea del movimiento de nuestro comercio con el exterior. Los cargamentos franceses tan valiosos que se han introducido despues del bloqueo, y contiúan sin interrupcion, acreditan el estado de prosperidad del pais. Sederias, paños y casimires finos, alhajas, objetos de lujo y gusto no pueden consumirse con tal profusion en una sociedad abatida por la miseria. Escribe el *Viagero* en Francia, y precisamente el comercio frances con nosotros se ha extendido durante los últimos años en una escala tan extraordinaria que no tiene comparacion con época alguna anterior. Varias son las casas francesas, de nuevo establecidas en esta plaza. Inútil es hablar del rápido progreso de la introduccion en Buques Ingleses, Norte-Americanos, Sardos, Españoles y de otras muchas banderas. Nunca se vió nuestra rada tan concurrida: una sola mirada á nuestro puerto basta para consolarnos de los plañidos del *Viagero.*

¿Se dirá acaso que la gran afluencia de buques proviene del estado actual de Montevideo, sitiada por las victoriosas huestes del Ejército de Orientales y Argentinos? Al pronto responderémos *pero el impulso estaba ya dado,* como agrega el *Viagero* inmediatamente despues de haber dicho que *el incremento de Montevideo tiene por causa principal el bloqueo de Buenos Aires por la Francia.* El impulso estaba ya dado decimos nosotros tambien, y al pronto vamos á probarlo. *Primero,* á pesar de esa extraordinaria introduccion, los objetos introducidos no han decaido de precio, y por el contrario tienen un valor que jamas tuvieron: y eso que ápenas hemos salido de un invierno extremadamente lluvioso, que ha impedido la concurrencia del comercio de la campaña y de las Provincias. *Segundo,* á pesar de que tan copiosa introduccion puede mirarse como accidental, con todo los valiosos cargamentos que pasan por nuestra Aduana, no van á depositarse en poder de los introductores: por el contrario, los efectos en su mayor parte son vendidos antes de desembarcarse, al siguiente dia de su arribo y sobre simples muestras: rápidamente pasan en seguida del registro al mostrador, y desde aqui al público que los compra.

Verdad es que la numerosa y rica poblacion que de Montevideo ha venido huyendo de la dominacion de Rivera, á vivir bajo el Gobierno del General Rosas, ha aumentado naturalmente los consumos de Buenos Aires: pero esa emigracion ha sido sucesiva y bastante considerable desde algunos años atras, aunque en los últimos meses haya tomado incremento. Queda pues demostrado que el cerco de Montevideo no ha venido á dar sino una nueva prueba de las grandes exigencias del consumo de Buenos Aires.

“Exportacion.” Hoy precisamente, y por una consecuencia natural de las crecidas importaciones, nuestros frutos están en demanda y por tanto á precios elevados, como lo sabe todo el mundo en esta plaza, y como puede verlo el *Viagero* en el último estado de precios corrientes contenido en la Gaceta de 5 del mes actual, estado que por disposicion del Gobierno publican mensualmente los Corredores de Número para instruccion del comercio interior y exterior. Tan continuada es la extraccion de frutos, que hoy escasean en la plaza. Esto prueba que los comerciantes retornan mucho, lo que no sucederia si no hubiesen encontrado salida para sus importaciones, sino hubiesen hallado consumidores. Luego el pais lejos de haber decaido, goza de un bienestar general, puesto que no hay acumulacion de riquezas en pocas manos, que no hay clases exclusivamente consumidoras, pues todas las de nuestra sociedad, con muy cortas excepciones, pueden mas ó menos proveerse no solo de los objetos indispensables para la vida, sino de los que solo se adquieren por comodidad y aun por lujo.

Y hablando de frutos, es imposible olvidar que durante la administracion del General Rosas han tomado estos un aumento por la refinadura de las lanas, objeto antes descuidado y hoy de tan valiosa demanda. Tambien pertenece á la actual época el invento del especifico para precaver de polilla los cueros, precioso invento que ha merecido del General Rosas una patente de privilegio, á pesar de que por principios es muy circunspecto en esta clase de concesiones. Es en fin de nuestros dias la introduccion en el pais del beneficio á vapor de las carnes y osamentas, con la circunstancia de que los procederes empleados para la graseria en Europa, se han mejorado notablemente en nuestras manos por un nuevo y feliz ensayo quimico. Ya no es un desperdicio en el pais la osamenta: se le hace pagar su tributo, y aun despues de haberlo rendido queda por el beneficio de la deparacion mas apta para ser exportada: hasta la ceniza del combustible que sirvió á la operacion se aprovecha. *Pullulant ante libertate duce*: habrá ya dejado de ser un apotegma el contenido de este verso, puesto que Buenos Aires gimiendo *bajo un despotismo exterminador* como publica el *Viagero,* convierte en oro hasta el polvo de sus producciones.

Comercio interior. Se multiplican de dia en dia los almacenes y registros por mayor. Las tiendas de menudeo se han desbordado despues del bloqueo frances del circulo en que habian permanecido de un siglo á esta parte. Sin dejar de existir las principales en el centro que antes, se han multiplicado extensamente. Muchas existen á las inmediaciones de las Plazas del *Comercio* y del *Restaurador Rosas,* donde jamás las hubo. En la calle de la *Victoria* nunca salieron de la segunda cuadra, y hoy avanzan hasta la cuarta, todas ellas compitiendo en delicadeza y elegancia: se interrumpen hácia el nuevo teatro de la *Victoria* para continuar cerca de la plaza de *Lorea.* La calle de la *Federacion,* en el largo espacio de un tercio de legua que hay desde la Plaza de la Victoria hasta el Molino de Viento, toda es de tiendas sin interrupcion. Jamás se conocieron estas en la calle de la *Piedad* y hoy hay muchas: están apiñadas en la cuadra del Templo de San Miguel. Lucidas confiterias, grandes, aseados y abundantes almacenes de comestibles provistos de gruesos capitales, se encuentran como nunca en Buenos Aires, en los suburbios no menos que en el centro, y hasta en los Pueblos de Campaña, donde hay tambien muchisimas tiendas. ¿Será todo esto un signo de pobreza?

Manufacturas. Los talleres se aumentan en la misma proporcion que las tiendas y almacenes. Los fabricantes adquieren un grado tal de perfeccion que sus obras en nada ceden á las que se trabajan de igual clase en Europa. Los muebles por ejemplo, el calzado, la ropa de uso, las alhajas de plata y oro, todo es bueno: en todo se adelanta porque cuanto se fabrica se expende con facilidad.

Jornales—Es inexacto el aserto del *Viagero* sobre la falta de brazos—No es signo representativo de su escasez el precio de los jornales sino de la incuria proveniente de facilidad en llenar las primeras necesidades. Los jornaleros piden salarios por lo regular demasiado altos, porque el Gobierno no ha podido dedicarse á este importante objeto, y á que se cumplan las disposiciones vigentes relativas. El que necesita brazos no se retrae de ocuparlos porque falten; trepida solo en el precio desproporcionado.

Hombres, mugeres y aun niños, todos los que en Buenos Ayres se dedican de algun modo á la industria, facilmente adquieren con que hacer frente á sus necesidades al menos No hay pobres en el pais, á no ser entre aquellos pocos desgraciados en quienes el vicio enerva la energia para el trabajo.

“Alquileres de fincas.” El aumento progresivo de la poblacion ha producido en este ramo ventajas de consideracion.

No se desocupa una casa ni un cuarto sin que tenga muchos pretendientes, y á veces se pagan cantidades mas ó menos fuertes, segun el local, por la preferencia ó lo que se llama *el derecho de la llave.* Los mismos ocupantes no se cuentan seguros si no tienen contrata con el propietario: una propuesta mas ventajosa viene con frecuencia á desalojarlos ó á obligarlos á pagar mayor alquiler.

Muy infeliz y superficial observador es el *Viagero* si realmente ha creido que el pais está mas pobre de lo que jamàs estuvo: ni comprendemos como es que refiriéndose á sus *recuerdos personales* en una residencia de pocos meses, segun nos anunció en la introduccion de su escrito, haya podido entrar despues á decidir magestralmente entre esta y las anteriores épocas, sin dignarse expresar los datos en que apoya el juicio con que nos condena. En cuanto á nosotros, hemos manifestado ya los hechos que nos autorizan para deducir que el pais no está pobre, porque en un pais herido de esta desgracia no hay concurrencia de buques, no se venden instantaneamente muchos y valiosos cargamentos, no se consumen en gran número y como por encanto el vino de Burdeos, de Málaga y otros liquidos de tanto costo; no se pagan á gran precio otros objetos de moda y lujo; no se expenden con estimacion los productos indigenas; no se ensancha el comercio interior: no se enriquece el artesano, no se aumenta la poblacion, ni escasean las habitaciones. Cuanto á este respecto acabamos de decir de Buenos Ayres, está á la vista de todo el mundo: nacional ó extrangero, cualquiera puede corroborarlo sin necesidad de discurrir.

La sociedad está vacia, dice el *Viagero. De todos los que han gobernado, ilustrado y defendido antes á la República Argentina, quedan muy pocos en Buenos Aires: el Sr. Rivadavia vive obscuro y pobre en el Rio Janeiro: el General Las Heras está en Chile: el General Rodriguez en Montevideo, asi como el honrado y probado General Viamont: el General San Martin se retiró á Francia; todos los paises vecinos á Buenos Aires, como el Brasil, la Banda Oriental, Bolivia y Chile están llenos de refugiados argentinos.* Asi hablaba el *Viagero* cuando todavía ignoraba el triunfo del Ejército al mando del Ilustre Presidente Oribe sobre el de Rivera, y presintiéndolo deploraba ya la suerte de los *infelices Argentinos refugiados en Montevideo,* y anunciaba que en tal caso tendrian que emigrar mas lejos. Pues sepa el *Viagero* que sus pronósticos en parte se cumplieron, pero en parte han quedado fallidos. El Ejército alcanzó en efecto el 6 de Diciembre último sobre el de Rivera una de las mas espléndidas victorias; tuvo lugar sobre el territorio Argentino, el cual quedó por ella pacificado. El vencedor ejército pasó inmediatamente el Uruguay, y unido al Oriental opera en el Estado vecino sobre los errantes restos de Rivera, y sitia á Montevideo. ¿Y querrá creerlo el *Viagero?* Este golpe de muerte para el bando salvage unitario, se ha convertido en un principio de vida, mediante la altura del Gran Rosas, para la mayor parte de los individuos unitarios, emigrados en los Estados circunvecinos. Con motivo de tan brillante y decisivo triunfo, el General Rosas ha abierto de nuevo las puertas de la Patria á los que deseasen volver. Ha venido esta vez de diversos puntos gran parte de los emigrados, especialmente de los que estaban en Montevideo, pues alli no queda sino un pequeño número de traidores, envueltos entre la hez del populacho extrangero armado. Los demas están todos aqui: ya abrazaron á sus hijos, á sus padres, á sus esposas: ya están muchos de ellos en posesion de sus bienes embargados. En tanta ventura se ha trocado la nueva infelicidad que les presagiaba el *Viagero* con el triunfo é invasion de los *Ejércitos de Rosas,* como él se explicaba. Sepalo ese escritor, y cese de injuriar y aprenda á conocer al Héroe de nuestra Patria, al invicto y magnánimo General Rosas.

Es bien se tenga presente que de los que han ido emigrando desde el funesto mona de 1.° de Diciembre de 1828, ni todos ni la mayor parte lo han hecho durante la Administracion del General Rosas, á pesar de que en esta época ha gobernado por mas de once años en dos veces. Entre los emigrados están los principales autores y egecutores de aquel atentado: cuando advirtieron que la inicua obra de sus manos amenazaba desplomarse, huyeron con tiempo de la ira popular, dejando ya vaciante sobre la ensangrentada silla del Gobierno al atrevido y feroz Lavalle. Este y los demas de sus cómplices fugaron cuando en seguida gobernó el General Viamont. Tambien hubo emigracion durante la Administracion del General Balcarce, la segunda de Viamont, y la del Dr. Maza. Repetimos que ni todos ni la mayor parte de los que están ó han estado ausentes, se han ido en tiempo del Señor Rosas: sirvan de ejemplo los mismos que nombra el *Viagero.* De todos ellos ninguno ha salido del pais bajo el Gobierno del General Rosas, sino el ya expresado General Viamont Pidió su pasaporte cuando el Gobierno en 1840 tomó la actitud imponente que le correspondia con motivo de la nueva invasion de Lavalle sobre la Provincia en lo mas rigoroso del bloqueo francés: tenemos entendido que el General Rosas hizo decir á Viamont que podia permanecer tranquilo, pero el insistió en pedir pasaporte, se le otorgó y se fué. De todos los demas mencionados por el *Viagero,* ninguno ha salido del pais estando el Señor Rosas á la cabeza de los negocios.

Rivadavia y Rodriguez, principal instigador el uno y ayudante de Lavalle el otro en la traicion del 1.° de Diciembre y asesinato del Gobernador Federal Dorrego, desaparecieron estando el intruso Lavalle en el Gobierno cuando ya lo veian caer bajo el peso del crimen, de que ellos eran los mas delincuentes cómplices. Rivadavia desembarcó despues un dia en 1831: no era entonces Gefe Supremo del Estado el Señor Rosas, y se hallaba á una distancia como de 200 leguas de la Capital en la heróica expedicion del Desierto en clase de General: gobernaba el General Viamont, el cual en el acto de llegar Rivadavia le ordenó que inmediatamente se reembarcase, haciéndolo escoltar hasta el agua. Desde entonces no ha vuelto á aparecer este ridiculo y fatal personage. Si *el Ilustre Señor Rivadavia* como en otra parte lo llama el *Viagero,* siendo asi que no aplica tal dictado á ninguno de cuantos hombres célebres nombra en su escrito, ni aun al verdaderamente Ilustre General San Martin: si Rivadavia, deciamos, vive pobre en el Janeiro, es probable que sea porque no trabajará, lo que á la verdad jamás hizo, pues no se le ha conocido profesion ni ocupacion alguna: se habrá ademas excedido mucho, pues el negociado de las minas, el empréstito de Londres y otros lances lucrativos le dieron mas que lo preciso para vivir alegremente toda su vida.

Las Heras no es emigrado—Despues de la guerra de Chile, se casó y quedó allí. Elegido mas tarde Gobernador de Buenos Ayres, vino, hizo aqui un triste papel y se volvió. Nadie en Buenos Ayres se habia vuelto á acordar de Las Heras, hasta que él en los conflictos de la Confederacion se ha complacido en mostrarse su gratuito y encarnizado enemigo. Desde el seguro de su casa en Chile, ha soplado con toda su fuerza el fuego de la guerra que devoraba á su Patria, ha armado al Chacho y á otros foragidos para que viniesen á traer la ruina y la matanza, ha escrito cartas atroces que Vds. han publicado, Señores Editores, aconsejando á los salvages unitarios que hicieran la *guerra á muerte,* ha practicado en fin cuanto ha podido para acreditar que tiene un corazon de fiera. Sabiamos que este hombre es de escasas aptitudes, pero ignorabamos que fuese tan malo. Sin embargo, el salvage unitario Las Heras no es emigrado, ni de la administracion del General Rosas, ni de otra alguna.

El Inclito General Sr. Martin, heróico Argentino, gloria de su Patria y Libertador de dos Repúblicas, tampoco es emigrado. Si lo fuera, deberia decirse que se evadió de la administracion de Lavalle. En efecto, estaba el General Sr. Martin en Europa cuando supo que la administracion de Rivadavia habia sido reemplazada legalmente por el Partido Federal: se vino á su pais, pero cuando llegó á valizas supo los altos crimenes de Diciembre y que en consecuencia de ellos se hallaba Lavalle á la cabeza del Gobierno. Este imbécil imaginó que tan gran hombre se habia de resignar á vivir bajo sus órdenes: le mandó diputaciones á bordo para que desembarcase, pero el General Sr. Martin sin pisar su tierra regresó á Europa. Cuando despues vió á su Patria en peligro con ocasion del bloqueo frances, lejos de guardar una conducta igual á la de Las Heras, como buen ciudadano escribió al General Rosas ofreciéndole sus servicios en defensa de la República contra el extrangero para el caso que fuesen necesarios.

Lejos de haberse mostrado hostil el General Rosas para con los hombres distinguidos, hace profesion de honrar todos los méritos y capacidades, hasta en los mismos unitarios. A muchos de estos podriamos citar para comprobarlo, pero solo elegiremos tres: los doctores D. Diego Estanislao Zavaleta, D. Valentin Gomez y D. Manuel Antonio de Castro. Los tres eran ciudadanos de saber, asi es que el *Viagero* incluye, y con razon, á los SS. Gomez y Zavaleta entre los hombres de talento con que contaba el pais al tiempo de su separacion de la España. Los tres fueron unitarios mientras que los hombres que llevaban este nombre formaban un partido politico: pero los tres se retrajeron cuando los unitarios abandonando las armas de la razon se ampararon de la fuerza y se convirtieron en una faccion tumultuada, sanguinaria y salvage. Restaurado el imperio de la ley, y colocado á la cabeza del Gobierno el General Rosas, no tuvo motivo para mirar en esos ciudadanos unos amigos especiales de su administracion; pero los vió limpios de crimen, sumisos á la opinion pública, y honró en ellos la capacidad y el mérito. A los dos años de su primer Gobierno falleció el Dr. Castro, de Presidente del Superior Tribunal de Justicia, empleo que la administracion unitaria habia fijado por obsequio en su persona, siendo asi que por ley es amovible; empleo en que lo conservó el General Rosas á pesar del desagrado bien manifiesto de muchos: solo despues de su muerte acordó que la Presidencia rolase como antes. Los Doctores Zavaleta y Gomez continuaron ocupando como en la época de los unitarios, las dos primeras sillas del Coro de los Canónigos, y recibieron ademas especiales consideraciones del General Rosas, quien eligió al primero para la oracion fúnebre del Libertador Bolivar en las pomposas exequias que el mismo Gobierno le dedicó, y al segundo para el sermon del 25 de Mayo el año 36: tales encargos son justamente apreciados en el Clero como una distincion al mérito y al saber. Poco ha que fallecieron estos Eclesiásticos, y el General Rosas acordó que fueran sepultados en el Panteon, donde yacen.

El *Viagero* que cuando no encuentra hechos, acrimina al General Rosas en hipótesis, escribe asi = *Muchos eclesiásticos han representado antes en el Gobierno de Buenos Aires un papel importante, menos como Sacerdotes, que como Ciudadanos ilustrados: han muerto á tiempo para evitar las persecuciones de que no hubieran dejado de ser objeto* Mucho mas abajo nombra el escritor á los Ciudadanos que desde el principio de nuestra existencia politica dieron realce al Gobierno y al pais, y los eclesiásticos que entre ellos incluye son cuatro, los Canónigos Chorroarin, Funes, Gomez y el Dean Zavaleta. El primero murió es verdad, muchos años antes de figurar el Sr. Rosas en el Gobierno, pero el segundo que era particular amigo suyo y eminente federal, falleció cuando preponderaba ya este partido: en cuanto á los otros dos, *no murieron á tiempo para evitar las persecuciones del General Rosas,* pues el uno dejó de existir hace no mas que meses y el otro poco antes. Ya está visto cuales son las persecuciones que padecieron, ya está visto cuan inconsecuente, absurdo y falso es el *Viagero* por el innoble prurito de acriminar.

¡Ni como ha podido decir el calumniante *Viagero* que el General Rosas persigue á los que *han ilustrado y defendido la República,* y que *ya no quedan en el pais sino muy pocos hombres distinguidos!* Casi todas las capacidades argentinas se encuentran en el pais, y entre los empleados del Gobierno dentro y fuera de él. Recórrase su lista civil, diplomática, eclesiástica y militar: derramese en seguida la vista por todo el pais: por donde quiera se encontrará el antiguo y glorioso mérito, la alta ilustracion, la venerada probidad, la fortuna. . . . ¿Cuenta acaso la traidora y menguada pandilla unitaria con hombres de tanta capacidad? ¿Ni cuenta con las masas populares, con el gran Pueblo Argentino?

Dice el *Viagero* que en Buenos Aires *ya no hay union en las familias; que por todas partes no hay mas que encono y deseo de venganza,* que *por todas partes no hay mas que horribles sospechas,* que *por todas partes asoma el sentimiento de la humillacion nacional,* que *no hay mas que desaliento y timidéz,* que *todos gimen bajo el imperio del terror.* Aqui el escritor, tomando visiblemente el tinte de la pluma con que Fenelon describió los sufrimientos de Tiro bajo el duro cetro de Pigmalion, bosqueja tambien su cuadro de un Pueblo atormentado por la tirania, y le pone abajo *Buenos Aires.*

Asi es el *Viagero* en las mas de sus descripciones: ya lo hemos dicho, solo busca situaciones para lucirse: la verdad nada importa: con tal que ellas humillen á Buenos Aires y hagan odioso al General Rosas, esto le basta. Pero el deseo de mostrar su destreza en otro género, lo hace á veces olvidarse de lo dicho: pasa de lo grave á lo ligero, de lo lúgubre á lo jovial, y siempre exagerado y romántico se contradice á menudo porque con frecuencia se aparta de la sencilla verdad. Asi es que en otra parte escribe=“En las dos orillas del Plata la mas pequeña reunion se transforma “en una tertulia danzante, por medio de un piano de que todas las casas están pro-“vistas; que uno quiera, ó no quiera, es menester bailar, y no tarda uno en tener “bastante gusto para saltar cuando quiera. De convertido se hace uno partidario.” Tambien refiere que en ambas orillas del Rio de la Plata las gentes dicen al extrangero—“Venga Vd. conversaremos, venga Vd. bailaremos, venga Vd. á cantar ó á “tocar el piano, nos dará Vd. mucho gusto.” Por supuesto que habla de Buenos Aires como lo acaba de ver en su mansion de pocos meses, bajo la administracion actual, mucho despues del bloqueo. ¿Y canta y salta una poblacion oprimida “por el “mas pesado despotismo, por un despotismo exterminador, por un despotismo de que “no hay ejemplo”? ¿Con tan festiva y general alegria se manifiesta acaso el desaliento y la timidéz, la enconada venganza y las horribles sospechas, el terror y los tormentos todos en que segun el falaz *Viagero* gime Buenos Aires.

Por supuesto que si es absolutamente falso el articulista al pintar á Buenos Aires llorando bajo el rigor, tampoco es acertado cuando en otra parte por una visible inconsecuencia lo supone sin cesar riendo, sin medida ni sazon cantando y bailando. La poblacion goza hoy es verdad un bienestar general, como ya lo hemos demostrado: es naturalmente sociable y vivaz como lo reconoce el *Viagero,* sin que en esto le haga favor alguno: gusta mucho de divertirse, llena los teatros, es aficionada á la música y á la danza: por lo comun las jóvenes tocan y cantan, y todos bailan: hay frecuentes tertulias, mas ó menos numerosas, y tambien bailes de tono: hay reuniones de pura conversacion: en estas y en aquellas son facilmente admitidos los extrangeros, cuando su educacion no desdice de la cultura que sin enfadosa ceremonia reina por lo general en ellas. Es facil en substancia la sociedad de Buenos Aires, alegre y animada, pero no está poseida de un continuo bullicio, ni arrebatada de un movimiento desaforado y loco segun podria cualquiera entender al oir al *Viagero.* Las damas no instan á que se les visite: hacen el amable pero mo-

-to cumplimiento de *ofrecer la casa* al que por primera vez ha entrado en ella, si-lo desmerece, y esto es todo. Ni ellas ni las Señoritas bailan jamás sin ser en oportunidad é invitadas: nadie importuna al extrangero á que salte tambien, quieras no quieras.

El "Viagero" complimenta sus observaciones sobre el estado político y social de Buenos Aires, con esta=“Los enemigos de Rosas se aproximan en general al antiguo partido de la civilizacion, al partido que ha favorecido siempre las relaciones con la Europa, que llamaba la emigracion Europea á la América, mientras que Rosas y los suyos desconfian de toda introduccion extrangera, rechazan las costumbres y las ideas de la Europa, no aman ni comprehenden la civilizacion, y sea por cálculo político, sea por estupidez, propendea á mantener á sus compatriotas en la ignorancia y en el embrutecimiento. Asi, pues, el primero de estos dos partidos es mejor que el otro, al menos por su tendencia." Mucho podriamos decir sobre cada una de estas frases, pero nos sentimos ya algo cansados, y por otra parte nuestras ocupaciones ordinarias nos llaman. Seremos muy breves.

"El antiguo partido de la civilizacion," el de Rivadavia ¿no es verdad? En efecto, en los labios de este hombre y de sus adictos siempre sonaba con enfático acento el vocablo *civilizacion:* pero ella era *vox, vox, præterea que nihil*, y si algo real significaba era lo que ellos llamaban *buen tono*, maneras y usos con ridiculez afectados del extrangero, un altanero desprecio hácia sus paisanos, boato, reuniones groseramente serias, banquetes, crápula, disolucion, impiedad, un movimiento febril de comercio sobre el uso inmoderado del crédito, y el consiguiente fraude y bancarota: tal era la civilizacion del antiguo partido, asi lo hacian entender Rivadavia y los suyos, "sea por cálculo político, ó sea por estupidez" diremos nosotros tambien, El falso brillo del oropel en la superficie, y la miseria y corrupcion en el fondo. Por supuesto que nosotros, como que somos amigos del General Rosas, no sabemos "comprender la civilizacion," segun lo declara el "Viagero:" pero sinembargo, con su perdon diremos que ella consiste en el amor enérgico de la Patria, en el sentimiento vigoroso de su Independencia y dignidad, en el respeto á la opinion de la gran mayoría, y obediencia á las autoridades legales, en una educacion ilustrada, liberal y cristiana, en el arreglo de las costumbres públicas y domésticas, en el amor al trabajo, en el cultivo y mejora de los productos indígenas, en vastas relaciones de comercio, fundadas sobre el verdadero crédito y entretenidas con buena fé, en la cultura y refinamiento de los gustos nacionales, en el goce de las comodidades de la vida, adquiridas con nuestra propia industria y dinero, en la fácil acogida del extrangero sin servil imitacion de sus usos y modales: en todo esto ha hecho el pais sorprendentes progresos bajo la Administracion del General Rosas, en todo ella aventajamos de un modo incomparable los federales al "antiguo partido de la civilizacion," sin necesidad de tan repetido y empalagoso gasto de esta voz.

"El partido que ha favorecido siempre las relaciones con la Europa." ¿Cuales relaciones? ¿Las políticas y diplomáticas? ¿y de qué modo las favoreció? Poniendo humildemente el Señorio de la República á los pies de cualquier principe lateral de las casas reinantes, de cualquier Duque, de cualquier personage que hubiera tenido la insensatez de venir á fundar un trono sobre nosotros: prometiendo "veinte millones de pesos fuertes" en auxilio de una guerra europea: estos y otros antecedentes, criminales los unos, sandios y petulantes los otros, son los únicos que hubiera recogido el "Viagero" si hubiese consultado nuestra historia antes de escribir acerca de ella.

Entretanto cuando el General Rosas apareció por primera vez al frente de los negocios, una sola nacion europea habia reconocido la Independencia, mientras que durante su Gobierno la han sancionado, sin solicitud ni indicacion de su parto, la Francia, la Cerdeña, Dinamarca, la Holanda, el Francfort y las Ciudades Anseáticas: los Gobiernos de todos estos paises, lo mismo que los de la Inglaterra, los Estados Unidos de América y el Brasil mantienen cerca del nuestro Agentes diplomáticos ó consulares. Estos hechos prueban de un modo relevante que el General Rosas ha sabido poner á la República en un pié de estabilidad y órden, que antes no tenia, capaz de llamar sobre si la atencion de aquellas naciones europeas, y de hacerles apetecible nuestra relacion: esos hechos solemnes atestiguan que el General Rosas se ha portado con la elevacion y dignidad necesarias para que los Gobiernos de dichos Estados se hayan espontaneamente resuelto á entenderse con él de igual á igual; convencen en fin que el General Rosas, con una conducta indirecta pero mas eficaz que la de todos sus antecesores, ha favorecido mejor que todas las relaciones de amistad con la Europa, aceptándolas del único modo justo y reciprocamente ventajoso que la politica americana sugiere.

¿Serán acaso las relaciones de comercio con la Europa las que mejor que los federales favoreció el "partido civilizado" en el dialecto del "Viagero?" Pero las relaciones de comercio nacen naturalmente y se aseguran mediante la amistad de los Gobiernos, contraida con el nuestro por medio del reconocimiento de la Independencia. Ademas: ¿cuales son los arbitrios que los civilizados tocaron para promover el crédito de la República y sus relaciones comerciales con la Europa?—¿Seria el de atrapar un fuerte empréstito para convertir gran parte de él en su provecho peculiar y no pagarlo ellos jamás? ¿Seria el de vender las minas que no eran suyas, y proponer tambien en venta el territorio de Entre-Rios, numerosamente poblado, que jamás podrian entregar? Tan infame conducta naturalmente trajo sobre el pais un gran descrédito: si los hombres colocados en la altura del poder eran capaces de tan viles y descarados amaños, ¿que serian los demas? Afortunadamente la constante probidad del Gobierno y comercio federal ha ido desvaneciendo la fuerza de esa presuncion equivocada.

Por lo demas es bien conocido que lo que tienen que hacer los Gobiernos de América para fomentar las relaciones comerciales de sus respectivos paises con la Europa, es "nada" directamente. Gobierne cada uno bien la República que se ha puesto bajo su mando, procure con todas sus fuerzas que el monstruo de la anarquia no esterilice la tierra pisoteándola, y ésta feraz y virgen, brotará por todas partes abundantes productos que se cambiarán ventajosamente por los de la industria extrangera. El interés particular lo emprenderá todo, ellos nada deben á este respecto hacer sino preservar de males y de trabas. Tal es la conducta seguida por el General Rosas, y á fé que ella ha producido un rico resultado: á pesar de las correrias de los salvages unitarios, escarmentados estos, prospera mas que nunca el comercio, como ya lo hemos demostrado y no lo desconoce el "Viagero."

"El partido que llamaba la emigracion Europea á la América." Si el escritor conociera nuestra reciente historia, y no hubiera hablado nada mas que por acumular frases y palabras en favor de una administracion imbecil y corrompida, no hubiese sin duda tocado esta especie que hace resaltar un nuevo cargo contra sus protegidos, un nuevo dato que acredita la sabiduria del Gobierno del General Rosas. Los civilizados nombraron, es verdad, de entre los suyos varias "Comisiones de emigracion," y les entregaron para su objeto cuantiosos miles del tesoro público. ¿Y cuantos emigrados vinieron? NINGUNO. ¿Y el dinero? se gastó.

Entretanto hoy se agolpa la emigracion como lo conoce el "Viagero" costeada por empresas particulares. Miles de extrangeros se ocupan en la Capital y se esparcen en la campaña hasta sus últimos confines. Han venido atraidos por la tranquila y profunda seguridad que el General Rosas, primero que nadie, y á despecho de los salvages unitarios, ha sabido dar á los habitantes de esta tierra; por la inmunidad que gozan de todo servicio, por el fácil trabajo que encuentran y el abundante lucro que reportan. Nada mas se les exige que respeto á las leyes comunes y absoluta prescindencia de todo asunto politico.

No podemos dejar este punto, sin recordar un rasgo caracteristico de la administracion de los "civilizados." Estos que á costa de ingentes miles del Estado andaban mendigando por Europa la emigracion de jornaleros, al mismo tiempo proscribian en masa á todos los venerables Sacerdotes, hijos de esta tierra, que reusaban ceder á sus caprichos desnudándose del hábito religioso que habian abrazado. Aun hicieron mas: precisamente cuando tanto se hacia sentir entre nosotros la falta de Ministros, pues hacia muchos años que no habia un solo Obispo en la República, tambien por culpa de ellos; precisamente entonces tiraron un decreto, que se cumplió mientras tuvieron mando, prohibiendo la entrada en la Provincia de todo eclesiástico Católico, secular ó regular, por supuesto aunque fuera natural y domiciliario de ella. ¡Tan impudente é injusta, tan atrabiliaria y atroz era esa administracion! Este este es el "antiguo partido civilizado" que nos viene ahora elogiando el pobre "Viagero."

"Rosas y los suyos desconfian de toda introduccion extrangera." De ninguna introduccion extrangera desconfia el General Rosas: su buen tacto le hace siempre perceptibles los objetos, su excelente tino lo libra de andar fluctuando entre sombrios recelos. Bajo su direccion los federales todos han aprendido tambien á clasificar á primera vista las introducciones extrangeras. De plano las admiten ó rechazan: mostremos cuales.

"Rechazan las costumbres y las ideas de la Europa." Rosas y los federales, perfectos Republicanos, hijos de la naturaleza, rechazan las costumbres y las ideas monárquicas de la Europa, las ideas y las costumbres novilíarias, rechazan con altiva fiereza toda idea de preponderancia, de predominio, de siniestro influjo que la Europa intentase egercer sobre nosotros; rechazan esas producciones licenciosas, que como efluvios impuros de una atmósfera sobrecargada de civilizacion, porque tambien esta como todas las cosas humanas tiene sus vicios y demasias, suelen venir á ofender nuestras ideas religiosas ó nuestras nacientes costumbres; rechazan en fin, ó miran con alta prevencion, á todo extrangero que entre nosotros afecte despreciar al Pais, ó presuma tomar ingerencia en nuestros asuntos nacionales. Esto es lo que el General Rosas y los federales rechazan: todo lo demas, cuando es útil ó agradable, lo adoptan y abrazan, sea de la Europa, sea de cualquiera otra parte. Apenas es conocida en Europa ó América una nueva investigacion, una nueva teoria en las ciencias cuando ya se pone al alcance de nuestra juventud en la Universidad, en los Colegios y Liceos: apenas se imprime en el extrangero un libro importante, cuando ya anda en las manos de nuestros literatos federales. La gran poblacion, que toda es federal, lée con avidez los diarios, y concurre en crecido número á los teatros; no está agena de la historia Europea, vá al corriente de sus sucesos contemporáneos y conoce hasta sus domesticidades. Nuestra comunicacion con la Europa es cada dia mas frecuente y familiar. Adoptamos todo lo necesario, útil y agradable que viene de Europa, y á veces quizá hasta lo inútil é insípido: nuestras costumbres, nuestros usos, nuestros gustos, nuestras modas, cuanto nos rodea, todo lo está manifestando y contradiciendo al *Viagero*.

Pero lo que mas acusa la inexactitud del periodo en analisis, son los que el mismo escritor en otra parte asienta, hablando de la acogida que experimentan los extrangeros entre nosotros. "Se les acoge con empeño, se unen facilmente con ellos en "amistad é intereses, se les llama á participar de los placeres que puede ofrecer el "pais. La sociedad federal, á excepcion de dos ó tres familias inaccesibles, no es bajo este respecto menos tratable que la que se llama unitaria, es decir enemigos del "General Rosas, que pasaban por mayor dispuestos hácia los extrangeros. La hija "del Gobernador, jóven de carácter singularmente distinguido, de mucha viveza y "tino, de una presencia agradable, de un génio y una jovialidad simpáticas, ha hecho á todos los extrangeros de alguna distincion que han llegado á Buenos Aires "desde la muerte de su madre los honores de su pais, con tanto encanto como buen "éxito. Ella cuenta en Europa desde Paris hasta Copenhague, un gran número de "admiradores y amigos, que nos agradecerán haber consignado aqui los sentimientos de agradecimiento y de respetuoso afecto que le conservan." Verdad, verdad es todo lo que aqui dice con respecto á la sociedad federal y á la Señorita hija del Gobernador: verdad tambien escribe cuando en otra parte refiere que "la hija del "General Rosas recibe con una gracia encantadora." A nosotros tambien nos ha encantado mil veces el indefinible atractivo de la que es ahora el objeto de los justos y animados elogios del *Viagero*.

Pero bien: el Padre de esa Joven sin madre, un Padre tan influyente y que posee el don de inspirar sus sentimientos á cuantos lo rodean, ¿no tendrá parte en la amable alegria, en la fina elegancia con que la hija recibe á los personages extrangeros? ¿El Padre de tal hija será acaso un misantropo sombrio y receloso, un enemigo sistemático de todo lo que viene de afuera, de todo lo que es culto y civilizado?

Y la sociedad federal, que asi acoge con empeño á los extrangeros, como lo saben todos los que están y han estado en Buenos Aires, y lo refiere el escritor; que los llama y los busca para hacerlos participar de los placeres de su Pais; que fácilmente se une con ellos en amistad y en intereses, ¿será esa misma sociedad federal que desconfia, que rechaza todo lo que viene de Europa? Es inconciliable, no puede ser.

Si resulta inexacto, y desmentido por el mismo, cuanto ha dicho el "Viagero" respecto de la aspereza con que el General Rosas y sus amigos repelen sin distincion las ideas europeas: ¿porque será mejor "el otro que este partido, al menos por su tendencia." No creemos que el "Viagero" intento aprobar esa tendencia, ó por mejor decir, esa habitud traidora con que el bando tumultuado y salvage, en su impotencia para vencer al gran Partido federal, está hace muchos años suscitando dificultades y guerras contra su inmerecida Patria á fin de entrar á dominarla con las armas extrangeras; no creemos que el escritor haya podido aplaudir la alianza que hicieron esos infames con las fuerzas bloqueadoras para reagravar los sufrimientos de la República: no creemos que quiera justificar el atroz empeño con que 300 Argentinos y Orientales, restos de la sublevacion contra sus respectivos Gobiernos, mantienen en armas á 3000 extrangeros en *Montevideo* á despecho de las órdenes de su Soberano, y á otros aventureros para hacer con ellos una inútil resistencia á los dos Gobiernos legales del Plata; no creemos que el "Viagero" ni nadie haya mirado sin escándalo el impio ruego con que esos hombres se han arrastrado á los pies de la Inglaterra, de la Francia y de la España, solicitando una intervencion para avasallar á sus compatriotas; no creemos en fin que deje de vituperar la perseverante maldad con que repetidos por estos ilustrados Gobiernos, han tratado tambien de comprometer al Brasil en esta eterna y bárbara guerra que nos hacen. Tan abulta la série de traiciones pone en espantosa trasparencia á sus infernales autores: ni el "Viagero" ni nadie puede ya equivocarlos de buena fé. Ese implacable encarnizamiento de los salvages unitarios en hacer mal á la Patria; esa solemnidad que ellos dan á unos crimenes que ni los mayores malvados han cometido jamás sin recato; esa sed de sangre, ese furor parricida que los agita cual á Demonios, subleva contra ellos todos los sentimientos honrados: hará fallar contra su causa al mundo imparcial, asi como ha fulminado sobre sus cabezas la irrevocable y fervorosa maldicion de sus compatriotas.

No acabamos de convencernos que la infidelidad á la Patria sea para el articulista una "tendencia liberal," y que por ella repute mejores á los enemigos del General Rosas que á sus amigos: si asi fuese, presurosos les cederemos tan vil sufragio. Sepa el "Viagero," sepa el mundo todo, que los Federales por ningun interes, por ninguna razon imaginable, traerán jamás sobre el suelo de la Patria la intervencion extrangera: ya lo hemos probado: tambien nosotros hemos tenido nuestra época de emigracion y destierro Recibiremos siempre á los de afuera con la misma amistad que hasta aqui: enlazaremos con los de ellos nuestros intereses y tambien nuestros brazos en pacífica union: pero esto y nada mas. En cuanto á los fueros de nuestra Independencia, ni un ápice hemos de ceder: ejerceremos en toda plenitud nuestros derechos, rechazaremos toda restriccion ó pereceremos en la demanda. Mientras el brioso General Rosas ó su espiritu presida nuestros destinos, ni una sola consideracion, ni un solo cumplimento saldrá del Gabinete si es en mengua de la dignidad nacional—

La presencia de irritantes circunstancias nos lleva á veces mas lejos de lo que exigiria la simple impugnacion al "Viagero." Vamos á dejarlo pronto: nos parece haber rebatido con hechos sus asertos mas injuriosos á Buenos Ayres, al General Rosas y á los Federales todos: tal era nuestro designio. Quedamos relevados de seguir al "Viagero" por todas partes en donde él anda: no tenemos capacidad para tanto. El articulista, despues de haber anunciado al principio de su escrito que se limitaria "modestamente á consignar aqui algunos recuerdos personales, y á reproducir algunas impresiones de buena fé," se complace en manifestar sus vastos conocimientos sobre todas las materias que encuentra al paso, conocimientos que por cierto le captan nuestra humilde admiracion, pues dificilmente se encuentran en una sola persona. Con tranquila confianza y lacónico magisterio decide de todo: de danza como de religion, de hidrografía no menos que de politica, de agricultura y del arte de la guerra, del pastoreo lo mismo que de literatura, de arquitectura tan bien como de medicina, de historia, de horticultura, de jurisprudencia, y de mucho mas. Nosotros que apenas conocemos algo de muy pocas de estas materias, no podemos entrar en mas contestaciones con él.

Sin embargo, en un escrito destinado á vindicar la gloria de Buenos Ayres, no debieramos abstenernos de observar lo que dice el "Viagero" acerca del mas feroz enemigo de nuestra Patria, el bandido Fructuoso Rivera, y contra el mejor amigo de Buenos Ayres, el Ilustre, el invicto General Don Manuel Oribe. Pero el tiempo que siempre dá menos de lo que promete, no nos permite ocuparnos ahora, con toda la detencion que nos habiamos propuesto hacerlo en este propio lugar, de esas dos personas, objeto de nuestro vituperio la una, y de nuestro mas alto respeto la otra. Si Vds., Srs. Editores, con publicar el presente articulo nos manifiestan que no es del todo inútil su contenido, nosotros entonces dedicaremos algunas horas á entendernos con el *Viagero* acerca del General Oribe y del Pardejon Rivera.

Concluye el *Viagero* su articulo diciendo que "antes de la revolucion de Julio habia mucha ilusion sobre lo presente y el porvenir de las nuevas Repúblicas de la América del Sud; que era la moda lisongearlas, pero que hoy dia prevalece la moda contraria," es decir, la de escarnecerlas. Bien ha probado el Viagero que gusta de la moda: ya en el cuerpo del articulo habia pronunciado sobre todas las Repúblicas Sud Americanas, este alto y tremendo fallo= *No son libres.* Los escritores de las Repúblicas hermanas sabrán sin duda repeler con energía este injusto y atrevido baldon: harán notar que las mas antiguas de ellas apenas cuentan treinta y tres años de existencia; que no es fácil obra erigir un nuevo mundo y colocarlo al nivel de naciones seculares; que estos nuevos Estados demasiado han hecho en ganar su Independencia palmo á palmo entre el polvo de mil combates, y en ir tambien por el camino de las mejoras sociales mucho mas lejos de lo que otras naciones habian andado en tres décadas ni en tres centurias.

Despues de haber dicho el Viagero que prevalece en Europa, la moda de vituperar á las Repúblicas Sud-Americanas, añade para finalizar=“La reaccion es completa y la indiferencia pública confunde todos los estados en un sentimiento comun que no es lisongero para ninguno de ellos." Por lo que á nosotros toca, nos permitirá decirle que dudamos de esa indiferencia: Que es nuestro mas ferviente voto, que admitidos en clase de hombres laboriosos y pacificos los extrangeros que llegan al Plata no se conviertan en enemigos nuestros: que no tomen las armas para sostener partido alguno, y menos para auxiliar á la minoria rebelde como siempre lo han hecho algunos: que abandonen á los salvages unitarios de Montevideo: que algunos de los funcionarios publicos que de distintos Estados vienen á estos Paises, imitando la honorable conducta de los mas, cesen de arrojar pábulo á las llamas, y de concitar una en post de otra improbas dificultades en el exterior. Entonces ese puñado de traidores se someterá en el acto, ó irá á esconder su siniestra existencia en otros paises. Cesará la guerra DE QUINCE AÑOS que nos han hecho los salvages unitarios y sus auxiliares: volará la prosperidad de Buenos Ayres y de la Confederacion bajo los auspicios de la Paz preservada de nuevos peligros por el General Rosas. Mas sea cual fuese la suerte que nos guarde el destino, á todo estamos dispuestos. La Confederacion desea la paz, pero la aborrece si es con desdoro. No se ha extenuado, no, su antiguo brio: el largo uso de sus fuerzas la ha robustecido. Resueltos estamos á todo lo que se nos obligue, y mucho mas teniendo á nuestro frente "al Gran Rosas, al hombre á quien el Cielo dotó con una alma de superior temple en bien y defensa de esta tierra." Asi se expresaron nuestros Representantes en nota de 14 de Marzo último, y asi se pronuncia hoy con todo el vigor del alma

UN PORTEÑO.

¡ Viva la Federacion !

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

TERCERA PUBLICACION.

DIA 9.

D. Francisco Calderon de la Barca y 2 peones.	Mendoza
Juan B. Susunegui	Rio Janeiro
Marcelo Albelo 7 peones	Córdoba
Claudio Mora 3 peones	idem
Tomas Frontera con tropa de carretas	idem
Domingo Zamora	Mercedes
Ramon Lopez Olivero	España

SEGUNDA PUBLICACION.

Dia 10.

D. Pedro Mallar	Francia
Juan Barceló	E. Rios
Salvador Barceló	idem
Francisco Eduard	idem
William Sonttem	idem
Jaime Rodgera	idem
Selina Estaño	Santa-Fé

PRIMERA PUBLICACION.

Dia 13.

D. Juan Cuadras	E. Oriental
José Bersaz	idem
Josefa Rubio	idem
Paulina Soto	idem
Bernardo Serrato	San Borja
Diego Hudges	Janeiro
Jose Paleo con tropa de carretas	Córdova
Mariano Cuevas con idem idem	idem
Manuel Olascuaba	idem
Rogaciano Narbaja	idem
Manuel Almiron con arria	idem
Santos Alvares con tropa de carretas	San Juan

¡ Viva la Federacion !

Despacho de aduana

Dia 13 y 14.

á Mosca, Danoyer y Vanni, 81 *Victoria.*

1 cajon cinta para sombreros, 12 id. pañuelos de muselina, de lana de punto blanco, y negro de seda, borro de seda, id. de cuello, id. estampados, guantes y cintas de punto, 1 cajon muestras, 1 id. botones para tiradores, 2 id. marcos.

á Mr Lecerf.

1 cajon obras de literatura, cebas, compases, cepillos de barba útiles de escribir, peines de marfil y batidores.

J. P. Villanueva

5 cajones luciferos, 1 id. tiradores, 1 id. respaldos de marcos, 1 idem cucharas de composicion, 2 idem geringas y cajitas de broches, 2 id. frasquitos de tinta, 1 idem botones, engarses, alfileres, cepillos, 1 id pañuelos, prendedores, carabanas, collares, corbatines, anteojos y botones de acero, 1 idem jabones y pomadas, 1 idem paraguas, quitasoles y guantes, 1 idem orquillas, 2 idem loza, 1 idem agua de ambar, 1 idem tubos, platillos y tinteros de cristal, 1 idem cajas de carton y de vidrios, 1 idem porcelana, 1 idem papel, 2 idem abanicos, elasticos para tiradores, mantillas de punto, carabanas y guantes, 1 id. pañuelos de seda, terciopelo, raso, tafetan, corbatas, y cortes de vestidos de seda, 1 id. candeleros y tinteros de cristal, 1 id. carabanas, 1 id. guantes de seda, 1 id. id. pañuelos de gacilla y chales de id., 1 id. cucharas y armazones para lamparas, 1 id. moldes de guantes y cajas de rapé, 1 id tinteros, 1 id lacre, lamparas y mechas para quinques, 1 id. tiradores de goma, sortijas, carabanas, paraguas, cepillos, cadenas, llaves para relox y prendedores de retrato, 4 cajones perfumería, 2 id. con cajas de musica, acordeones y tinta, 3 id. carabanas de alambre, 2 id. candeleros y dulceras de vidrio, 1 id. quinquees, 1 id. cepillos, pesalicores, 1 id. dedales, plumas de acero, pomada, lapices, tigeras y tinteros de lata, 1 id. marcos, cajitas de vidrio, cigarreras, 1 id cintas, botones, broches, y sortijas, 2 id. cepillos, obleas, y tinteros de vidrio, 1 id. candeleros de platina, 1 id. botones de 4 ojos, 2 id. perfumeria, 2 id. carabanas, cruces, aderesos y batidores, prendedores y botones de metal, 3 id. abanicos, pañuelos, botones y carabanas,

J. Blanchon y Delachaux

1 cajon badanas y 1 id pelo de conejo,

a Jaime Llavallol é hijos, 98 *Cangallo*

4 cajones porcelana, 2 id. zarazas, 1 id. calentadores, 2 id. perfumería, 2 id. candeleros de cristal, 2 id. floreros de porcelana, 1 id. aceiteras, 1 id. tocadores y cajas de carton vacias, 2½ id. floreros de cristal, 19 barricas vino, id. 2 bocois azucar, 768 escobas, 200 sillas ordinarias,

á Nicholson, Green y Ca. Representantes

3 id. cintas de colores de algodon, 1 id. ginganes

á Hermann Dufourq y Ca., 102 *Victoria*

1 cajon abanicos de luto, 1 id. rapé

á Ochoa y Ca.

cajon pañuelos de seda de taparse,

á Juan Sousa Monteiro.

49 medios tercios yerba 204 tercios yerba

Dubers

19 canastos ginebra

Hayes y Ca;

3 cajas betun 1 barrica tiradores de madera, 4 cajones sombreros de palma 1 id. luciferos

á José Maria Sanchez.

183 tercios yerba 2 petacones tabaco

Francisco Chas.

60 canastos loza surtida

á Sá Pereira y Meirelles.

10 docenas botadores

á Zimmermann, Frazier y Ca., 69 *Reconquista.*

261 resmas papel estraza 2 cajones sillas de amacarse; 8 id puntillas de fierro, 1 barrica tinta 859 tablones.

á Manuel A. Ramos, Universidad 100.

43 tercios de yerba

á J. G. Martinez

44 tercios yerba 89 petacones de tabaco.

á D. Tomas Rousse, 971 *Cangallo.*

169 tercios yerba 319 petacones tabaco.

á Daniel Gowland y Ca., Plaza de la Victoria.

113 tercios de yerba

Viera y Thimoteo, 130 *Universidad.*

28 tercios y 62 medios yerba.

á Springle y Eberaud.

5 cajones rapé.

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

SE necesita alquilar una casa como para una familia, el que la tenga y quiera alquilarla ocurra á la Calle de Potosí No, 203, que encontrará con quien tratar.

n14 3p.

Se vende.

En el Fortin de Areco en la misma Plaza, una Casa de azotea de cuatro piezas á propósito para comercio con su terreno correspondiente. Tambien se venden unas mulas chúcaras en el mismo distrito. El que se interese en su compra ocurra á la Calle del Perú No. 40, que hallará con quien tratar. n14 12p.

¡Viva la Federacion!

FUNERAL

EL Funeral de la finada Da. Rafaela Arechaga de Freyre que fué anunciado para el Martes 14 del corriente, tendrá lugar el Miercoles 15, si el tiempo lo permite. 1p

¡ Viva la Federacion!

LOS DEUDOS y Albaceas del finado Presbítero D. JULIAN CIRES. (Q. E. P. D.) suplican á todos sus amigos tengan á bien honrarlos con su asistencia al funeral que por el alma de dicho finado se ha de celebrar el Miércoles 15, en la iglesia del Patriarca Sto. Domingo, á las 8 y media de la mañana. Se advierte que esta es la sola invitacion que se hace, quedando á la vez sumamente agradecidos. 1p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

Da. Margarita Regueira de Cuestas, Da. Micaela Cuestas, D. Mariano Cuestas, Da. Margarita Cuestas, y D. Cipriano Reynoso; Esposa, hijas, hermano ó hijo político del finado Dn. MANUEL CUESTAS, q. e. p. d., suplican á los amigos de la familia que por algun olvido no hayan recibido esquela, se sirvan honrarlos con su asistencia á los funerales que se han de hacer para el descanso del alma de dicho finado, en la Iglesia de San Migual el Jueves 16 del corriente á las de la mañana, á cuyo favor quedarán reconocidos.

Los Srs. Sacerdotes que gusten aplicar la misa á favor de dicho finado recibirán el estipendio de 10 ps., con asistencia al responso. 2p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarior !

VENTA

EN el hospital de Mugeres y con supremo permiso se vende un tacho grande de cobre usado: quien se interese en él ocurra al hospital que hallará con quien tratar. Noviembre 13 n14 15p.

Rosados

¡VIVA LA FEDERACION!

SE VENDE.

UNA Casa en la Calle de Chacabuco No. 117, frente á las casas del finado Coronel Ramirez. En la misma vive su dueña. n14 3p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages Unitarios!

SE vende una quinta en la calle de la Piodad de los corrales seis cuadras para fuera con doscientas quince varas de frente y doscientas noventa y tantas de fondo, con sala y aposento de azotea, pared doble, cuarto y cocina de material techo de paja, horno y cercado de pared., la casa en la cantidad de quince mil pesos: el que se interese puede ocurrir á la calle de la Victoria No. 263 donde encontrará con quien tratar á cualquiera hora del dia. n14—4p

¡Viva la Confederacion Argentina;
! Mueran los salvages unitarios !

AVISO

EN la calle de Córdova No. 149 habita una pobre invalida de pies y manos hace 30 años la cual suplica á sus bienhechores se conpadescan de su miserable estado á lo que quedará eternamente agradecida rogando á Dios por sus importantes vidas.

Carmel Albarrazin

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios !

El Comisario Cajero de Policia.

SE previene á los apoderados de los Jueces de Paz de Campaño, ocurran á este departamento á recibir los haberes que corresponden al mes de Octubre último.—Buenos Aires, Novienbre 13 de 1843.

Pedro Romero.

Agua de Lauro Ceraso

DE superior calidad recientemente llegada de Italia, Friaca fina y legítima de Venecia en tarritos, Electuario verdaderamente fabricado en la Botica privilegiada de Brera en Milan, Casia ó Caña fistula, y Pulpa de idem

Se venden en la botica en frente á la Plazuela de Sto. Domingo n13—6p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages unitarios!

Ojo al Aviso.

SE alquila ó se vende la casa contigua á la casa de la Aduana calle de Balcarse No. 96 con comodidad para vivir y para negocio con altos y bajos: el que se interese por ella puede ocurrir á la calle del Parque No. 51 y encontrará con quien tratar por la mañana hasta las 11 y por la tarde de las 3 delante. n14—6p

Se Necesita

UNA conchavada para la cosina, en la calle del 25 de Mayo No. 190 darán razon n14—3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
!Mueran los Salvages unitarios;

LOS haberes correspondientes á Octubre y á la Plana Mayor del Ejército existen en poder del que firma; los interesados ocurrirán para ser satisfechos á la calle del Buen Orden No. 140 desde las 9 de la mañana del 15 hasta las dos de la tarde. Noviembre 13 de 1843.

Rojo.

AVISO

SE compra un carruaje de cuatro ruedas, que sea propio para viaje: el que lo tenga y quiera venderlo ocurra á la calle de las Piedras No. 45 n14—3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Aviso á los Comerciantes de esta Plaza.

A Peticion del Capitan de la Barca Española JOVEN MARIANA, Don Marcos Mercadal, el Tribnnal de Comercio invita á los Comerciantes de esta Plaza que gusten sacar á flote dicha Barca Española que se halla encallada en los Olivos, fijando el empresario tiempo perentorio de concluir la operacion que se hará bajo su responsabilidad; cuya propuesta la pasará cerrada á la oficina del Actuario que firma, para que pasados ocho dias que se fijan de anuucio se abrá ante el Tribunal, y este admita la mas ventajosa.

Por disposicion de los Señores del Tribunal, se publica en los Diarios. Buenos Aires, Nove. 14 de 1843.

ANTONIO F. GOMEZ-
Escrib. 1.° del Consulado,
n14 8c.

AVISO.

SE ha perdido el Domingo 12 del corrienje á la madrugapa, yendo de Sto. Domingo hasta el Cabildo por las Calles de la Reconquista, Potosí y Universidad, un pañuelo de mano de cambray bordado con encage.

La persona que lo presente Cale de la Univetsidad No. 17 será bien gratificada. n14 3p

Vease la maritima y remates en la 4.ª pagina,

¡ Viva la Federacion!

MARITIMA.

ENTRADAS

Bèrg, gol. sueco 'Experiment,' 200t., del Janeiro el 2, á Vegueiro, carg. general.

El beg, ingles anunciado ayer como el 'Nine' es el 'Five.'

HAN ABIERTO REGISTRO.

Bergantin americano 'Plymouth,' Boston, Zimmerman.

Berg. sardo 'Henrique,' Génova, Caprile.

Patacho nacional '5 de Setiembre,' Pernambuco, S. Monteiro,

Berg. ingles 'Molson,' Inglaterra, Horne.

Berg. dinamarques 'Eduardo,' Falmouth, Klick.

HAN CERRADO REGISTRO.

Berg. frances 'Minerva,' Marsella,' Zumaran y Tresserra—carg. los mismos, 2.706 cueros caballo, 1,969 id. vacunos secos, 4,125 id. id. salados. 219 fardos lana, 600 astas.

Bergantin español 'Fe ipe,' Malaga, Jaime Llavallol é Hijos—los mismos, 3 fardos lana, 5,635 cueros vacunos secos; Zumaran y Tresserra, 4,372 id. id.

Berg. brasilero 'Venus,' Janeiro, M. A. Ramos—el mismo, 2,380 qq. carne, 20 petacas tabaco.

MANIFIESTOS.

Polacra Española *Flora*, de Barcelona y Tarragona, consignada á J. Llavallol é hijos: á los mismos, 194 pipas vino, 28 medias idem, 28 cuartas idem, 40 sacos almendras, 1,000 cajas pasas, 25 cuarterolas aceite, 75 barricas aceitunas, 30 cerones garvanzos, 1,396 botijuelas aceite, 100 cajas ciruelas, 256 cestos higos, 25 serones ladrillos, 795 ristras de ajos, 1 cajon naipes, 1 baul medias, 433 onzas patrias, 50 idem de rostro I mantilla suelta.

Barca Inglesa *Hibert*, de Liverpool y Montevideo, consignado á Brownel Stegman y Ca.; á los mismos. 100 canastos loza; á Juan Galt Smith y Ca.; 18 fardos 6 cajones mercancias á D. Diego C. Tompson, 32 cajones 20 fardos id.; á la órden, 10 cajas idem; á Anderson, Weller y C., 16 cajas 1 fardo idem; á Nicholson Green y C. 1 casco idem, 7 cajones idem, 1 fardo iden; á Carlisle, Smith y Ca., 4 cajones idem; á H. C. Smith, 6 cajones idem; á Best y Hermanos, 2 cascos idem; á Francisco Chas, 65 canastos loza: á Parlane, Macalister y Ca., 6 cajones idem: á Roberto Loys, 2 cajones idem; al capitan, 1,428 barras de fierro, 231 atados, 5 toneladas carbon, 100 fanegas sal.

Barca Sarda *Paulina*, de Genova, Tarragona y Montevideo, consignada á Llavallol é hijos; á los mismos 258 pipas vino tinto, 40 medias id., 40 cuartas idem, 20 pipas espíritu, 20 medias pipas idem, 30 barricas de 6 en pipa idem, 156 balas papel estraza, 21 bala papel blanco, 1 baril goma arabiga, 1 cajita de opio, 1 idem esencias. 1 caja y 1 fardito efectos, 1 idem de algodon, 4 barricas cremor, 8 cajas naipes, 1 idem medias, 3 fardos tela blanca, 5 cajones botas, 4 idem botines, 8 cajones zapatos de muger, 2 idem botas de niño, 4 idem zapatos para idem, 8 cajones sillas, 1 idem soderias, 2 idem terciopelo, agua de maranja, 270 piedras, 1 cajita pellejos de chincilla, 1 idem guarniciones, 26 medias pipas aceite. 21 cuarterola idem, 1,240 botijuelas aceite, 145 onzas de oro; á J. Caprile, 2 barricas erramiontas; á la órden 109 astillas de madera, 18 quintales yess.

! Viva la Federacion !

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND Y CA
En la Alameda.

El Miércoles 15 del corriente á las 11 eu punto, se rematarán á la mejor postura por órden del Sr. Cónsul de General de S. M. el Rey de Cerdeña, y en presencia del Sr. Canciller, por cuenta de quien pertenezca,

El Bergantin sardo "Il Ligure," de porte de 124 toneladas, forrado y clavado en cobre, con todos sus palos, velámen, maniobras, embarcaciones menores y demas útiles existentes abordo de dicho buque, que se halla encallado en las inmediaciones al Norte del Pueblo de San Fernando, en el estado en que se encuentre, comprendiéndose en la venta el derecho de recuperar á costa del domprador las 3 ancias con sus correspondientes cadenas que el mismo buque perdió en esta rada interior con motivo del último temporal.

Los Señores interesados en la compra de dicho buque, podrán imponerse de su inventario viniendo á casa do los rematadores.

POR LOS MISMOS.

En la casa de comercio de los Señores Zimmermann, Frazier y Ca., calle de la Reconquista número.

El Jueves 17 del corriente, á las once en punto, se rematará precisamente á la mejor postura, un surtido de muebles riquísimos venidos últimamente de Hamburgo; á saber.

2 sofaes de caoba asientos de crin, 2 secretarios de caoba de esquisito trabajo, 4 docenas sillas de caoba asientos de crin, 30 id. id. barnisadas asiento de esterilla, un surtido de espejos de sala marco de caoba y dorados de diferentes tamaños y de último gusto, 2 cansoles de caoba con piedra mármol, 1 mesa para comedor de 24 cubiertos, 2 idem de arrimo de jacarandá, varios pianos de herm'sa construccion y voces sobresalientes con sus asientos, costureros de caoba y jacarandá de esquisito trabajo, 1 carruaje hermosísimo para niños, frasqueras vacias con botellas doradas, trasparentes para ventana de mucho gusto, arañas y mecheros de bronce dorados con cristales, cucharas y cucharitas de plata alemana y doradas, cubiertos de mesa cabo de plata y dorados, zapatos y botines de hombre muger y niños, sillas de montar para hombre y señores, frenos y látigos, y muchos otros articulos de merceria, 8 pares floreros.

Al mismo tiempo.

1 coche de cuatro ruedas con sus guarniciones correspondientes todo en muy buen estado y estará á la vista al tiempo de la venta.

POR LGS MISMOS.

En el Almacen Calle de Balcarce No. 65.

El Viernea 17 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura, por chancelacion de cuentas, los siguientes artículos ,

Un su tido general de loza que consiste de platos, escupideras, tazas, teteras, cafeteras, azucareras, mantevueras,, jarras de pico' jarros &a.

Mambien en surtsbo ue cristales finos y ordinaaios, porcelana, &a.

12 bocois polvos de caoba,

Algvnos artículos de ferretería, con otras varias cosas.

Algunas pipas de cañac frances snperiyr.

POR R. G. ARRIOLA.

En el bajo cerca de la Alameda al lado del corralon de D. Carlos Galeano.

El Jueves 16 del corriente á las 11 y media de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura por òrden del Tribuual de Comercio, y á pedimento do los Síndicos, todas las existencias pertenecientes al Concurso de D. Tomás S. Bruce, que son—

Una cantidad de maderas y curbas preparadas para la construccion de botes, un porton, varios tabiques, y algunos muebles de uso.

POR EL MISMO.

De gèneros.

En la Casa de Comercio de los Srs. Rennie, Mc. Farlane y Ca., calle de Potosí núm. 36.

El Miercoles 15 del corriente á las 11 de la mañana, se ha de rematar indispensablemente á la mejor postura segun ordenes recibidas y á varios plazos, que se estipularán, una cantidad de gèneros de gusto y de la estacion. El pormenor se verá sucesivamente en el acto de la venta.

De otra pertenencia—

Se rematarán tambien á la mejor postura, todo el velàmen, cabos, p 2 cañoncitos calvados de un buque en el último temporal, y como 100 perchas de vartos tamaños.

POR EL MISMO.

En la Calle de Chacabuco No. 162, haciendo esquina con la de Méjico.

El Jueves 16 del corriente á las 11 de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, por orden del Tribunal de Comercio, y á pedimento de ocrnedores, varios artículos de Almacen, pertenocientes á D. Matias Ulesi, que estarán á la vista el pia dal Remate.

—

En la Barraca conocida por de Peña, en Barracas.

El Jueves 16 del corriente á las 11 en punto se han de rematar indispensablemente á quien mas diere, por orden del Tribunal de Comercio, y á pedimento del interesado D. Jorge Rick, 129 cuerog vaeunos con avería.

En seguida—

Se rematarán tambien á la mejor postura, para chancelar cuentas, 552 cueros vacunos secos en la Barraca inmediata de los SS Mohr, Ludovice y Ca,

---

¡Viva la Confederacion Argentina¡

—

¡¡¡ *Mas barato que en ninguna otra parte* !!!

EN la Tienda núm. 32 calle de Representantes, donde sq berá una bandera con una Rosa; se venderàn loa siguientes artículos, por tener que redondearse.

Cocos anchos franceses ricos, el corte á 25 ps.
id. mas angostos id id de id á 25 ps.
dic 1os finos á 18 y 20 ps.
Bramantes finos á 10, 12, y 13½ rs. vara
Lienzos finos á 8, 11, y 13 rs. id.
Pañuelos colchados ricos á 180 ps.
Id. id á 100 ps.
Id. de Cachimir riquisimos á 180 ps.
Id. de gró superiores á 120 ps.
Id. id ricos á 100 ps.
Id. de Raso 90 ps.
Id. de Tisú ricos á 45, y 50 ps.
Id. de Espumilla adamascados buenos colchados á 75 ps.
Id. de Tibet muy ricos, y elegantes gustos á 15, 25, 30, 40, 45, y 55 ps.
Id. de Punto blanco riquisimos de cinco cuartas á 55 ps.
Irlandas de hilo de lo mejor á 135 ps. el bulto
Grós floreados de colores para vestidos, buena clase á 12 ps. vara
Pequines negros ricos á 22 ps. vara
Merino negro de lo mas rico á 26 ps. vara
Cortes de vestido de alpaca de lana á 32 ps.
Id. de Chaleco de Coton á 6 ps.
Id. de vestido de chalí con baston de seda á 40 ps.
Id. id de muselina de lana á 30 ps.
Vestidos blancos bordados de mucho gusto á 62 ps.
Gambronas de lana á 8 ps vara
Zarazas de colcha ricas á 20 rs. vara
R una porcion de artículos mas. todos de tienda, que no se detallan por ser demasiado largo, pero que sí se promete todo ello mas barato que en ninguna otra parte.
Tambien un hermoso surtido de platina Inglesa, juegos de Café de porcelana.
En la misma casa, existe un mozo extranjero que desea colocarse en algun negocio como almacen.

n8—6p.

Aviso Interesante.

EN la barveria nueva calle de la Catedral No. 121 se vende y se aplican Sanguijuelas grandes á precio muy equitativo.

o9—8p

Lenguas Saladas.

LAS hay en venta de superior calidad á 18 pesos docena en el almacen calle de la Piedad No. 41.

n6—15p.

¡ Tinteros !

DE varias clases entre ellos hay dorados y de patente que se abren con resorte forrados en tafilete. Librería Núm. 54, calle de la Universidad frente al Colegio.

s3

Daguerreotype PORTRAITS,

In the Alto of No. 57, New Recova, Plaza Victoria.

J. ELLIOT,

RESPECTFULLY informs those wishing their Portraits by this process, that his stay here will be but for a very short time, and he is desirous that they come as soon as possible, as his departure from here depends upon opportunity, that may compel him to leave without giving them further notice. His hours are from 10 till 4 o'clock every day, without regard to the weather Those having Daguerreotypes taken in any other part of the world are at perfect liberty to bring them to his Rooms and compare them with his executed here.

¡Viva la Confederacion Argentina·–
¡Mueran los Salvages Unitarios!

PARA

Marsella y Génova.

Saldrá dentro de 20 dias el bergantin sardo

HENRIQUE.

Tiene dos terceras partes de carga contratada, puede admitir como 2000 cueros ó su volumen en fardos, y tambien pasageros, para los que tiene excelentes comodidades ; para el uno y el otro ocurrase á su consignatario D. Jacinto Caprile, No. 58 calle de la Paz. (Nota: dicho buque está forrado en cobre.)

PAPELERAS
ó

Cajitas de carton con pleguitos de papel pintados, sobres, lacres, oblaas &c. todo de mucho gusto. Libreria núm. 54 calle de la Universidad frente al Golegio.

s27

Por 5 reales libra.

Se venden rejas de varias clases como para corrales de toda especie de animales. Id. para cercar bebidas para dar agua á ovejas y otros animales. Id. para cercar quintas, jardines, azoteas y otros destinos. Ei precio de 5 reales libra, es el que se vende actualmente el fierro en bruto en los almacenes.

Ocúrrase á la calle de Belgrano No. 24. o25 1mc.

For Boston,

The A. 1. coppered and copper-fastened barque

"NIAGARA,"

HERSEY, Master,

WILL arrive from Montevideo in a few days, and be immediately ready to receive cargo.

For terms of Freight or passage apply to her consignees

Zimmermann, Frazier & Co.
69, Calle Reconquista.

o 25—12.

PARA

Cette y Marsella

(Pasageros solamente.)

La muy velera y de primera clase forrada y clavada en cobre

Barca Francesa

PARANA.

SALDRA sin falta para dichos destinos á del 12 al 15 del mes de Noviembre proximo. Sus modidades para pasageros son de las mas hermosas y se puede asegurar el mejor trato. Las personas que gusten aprovechar de tan buena oportunidad, pueden ocurrir para tratar á casa de sus consignatarios.

Hermann Dufourq y Ca.
Calle de la Victoria

Para Boston.

Saldrá en todo el mes entrante de Noviembre, el muy velero bergantin americano—

PLYMOUTH,

Su capitan D. J. B. Goodhue.

De 178 toneladas, forrado y clavado en cobre. Admite flete como tambien pasageros. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios—

Zimmermann, Frazier y Ca.,
o24 tfs. 69 Reconquista.

Para Marsella.

El bergantin frances MINERVA, su capitan Blanc, saldrá en los primeros dias del mes entrante. Los Señores que gusten ir de pasage para lo que tiene excelentes comodidades, se servirán pasar á casa de sus consignatarios los Señores Saenz de Zumarán y Tresserra, calle de Belgrano No. 66, ó dirigirse al capitan en la Fonda del Comercio, calle del 25 de Mayo. o24 tfc.

INSTRUCCION
PARA EL TRATAMIENTO DE LA

VIRUELA

DESTINADA para suplir la falta de mèdico en los puntos de campaña en que no lohaya, *Con algunas observaciones sobre la—*

VACUNA.

SE halla este cuaderno en l Imprenta de la Gaceta Mercanti

Se fleta

El nuevo A. No. 1. forrado y clavado en cobre, bergantin goleta NORTHUMBERLAND, capitan W. C. Nason, de 162 toneladas por registro, y es notoriamente de los buques mas veleros. Para tratar, ocurran á sus consignatarios—

Zimmermann, Frázier y Ca,
o31 tfs 69 Reconquista.

Gramatica de Urcullú

Para los que quieran aprender el idioma Ingles.

Unos pocos ejemplares de esta bien conocida obra se encontrarán de venta en esta Imprenta.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Crédito Público.

LA amortizacion de Fondos Públicos, tendrá lugar el Miércoles 15 del corriente Noviembre desde las 12 á las 2 de la tarde en la oficina del establecimiento en cuyo tiempo el Vocal encargado oirá las propuestas que al efecto le hagan los individuos que quieran venderlos.

Bonifacio Huergo.

nov13—2c.

Ojo al Aviso.

SE VENDE una Tienda de Joyería en uno de los mejores parages—En esta Imprenta se dará razon donde vive su dueño.

nov13—15p

Para Nueva-York
EN DERECHURA.

La muy hermosa A. 1. velera, forrada y clavada en cobre, fragata americana

MEXICAN.

Su capitan Juan Deming,
De 225 toneladas.

Este buque recibirá flete á precio acomodado, y será despachado sin demora.

Los Sres. que quieran cargar ó ir de pasage, (teniendo buenas comodidades para pasageros,) se servirán ocurrir á sus consignatarios

Hodgson y Robinson,
No. 34, callr de Federacion.
ó á
C. R Horne,

Corredor Marítimo, No. 51, calle de la Paz. o31 1mc,

PARA

Marsella y Génova

El muy velero, hermoso, forrado y clavado en cobre, de primera clase A 1.

Bergantin sardo

SAN JOSE,

Su Capitan *D. Gerónimo L. Sicardi.*

TIENE contratado gran parte de su cargamento, y dará la vela con brevedad, haciendo escala en Marsella, ó á Génova en derechura, segun la disposicion de los cargadores del restante de su cargamento: entendido que no hará dicha escala, sin contar con una porcion de carga suficiente para ello.

Sus comodidades para pasageros son excelentes, y el Capitan les asegura el mejor trato. Para tratar de flete ó pasage, veánse con su consignatario el Sr. D. Tomas Armstrong, ó con—

Carlos R. Horne.

Corredor maritimo de número, calle de la Paz núm 51.

FOR

Freight or Charter,

The new A. No. 1, coppered & copper-fastened American schooner brig

"Northumberland,"

Capt. W. C. Nason,
Of 162 Tons Register,

BEING a remarkably fast-sailing vessel.

For terms apply to her consignees

Zimmermann, Frazier & Co
69, Reconquista.

For Liverpool,

The remarkably fast sailing, well known A 1 British built barque

Thomas Carty,

255 Tons per Register,
Captain WILLIAM SCOTT,

Has a considerable part of her cargo now engaged, and going on board, and will have quick despatch.

For freight, or passage, (her accommodations for passengers being superior) please apply to the consignees, Briscoe, Twyford & Co., or to

Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker,
No. 51, Calle de la Paz.

FOR

Freight or Charter,

To any Port where the flag is admitted,
The fine fast-sailing Russian brig

"NADISCHDA,"

A.1. at Lloyds, Register 340 tons,
Capt. Jacob, Silvan,

WILL accept of Freight or Charter as above on moderate terms. Please apply to the Consignees Henry and George Dowse, No. 81, Calle de Potosí, or to

Charles R. Horne
Licensed Ship Broker

a 29 6p

For London.

h known, fastsailing A 1 British built Barque

MOHAWK,

per register 260 tons,

Capt. C. C. Jordeson.

Has the greater part of her cargo engaged and going on board and will have quick dispatch. For freight or passage, her accommodations being excellent, apply to the consignees Messrs. H and G. Dowse, or to

CHARLES R HORNE,
Licensed ship broker, No 51
c le de la Paz

AVISO.

SE vende un boliche de corto principal, con su correspondiente armazon y mostrador : el que se interese ocurra á la calle del Temple núm. 156, esquina que hace cruz con la calle de la Esmeralda, allí mismo encontrarán con quien tratar.

n2—tfc

Betun superior.

PASTA, hay en venta en la droguería núm. 7 calle de la Reconquista. s21—1m.

Aviso al Público

SE previene que el Capitan ni consignatarios de la goleta inglesa "Navigator" seran responsables de deudas que contraiga la tripulacion. de dicha Goleta. n9—3p

---

PIANO.

El que quiera alquilar uno ocurra á la calle del Parque núm. 57.

n10—2p.

FOR

LIVERPOOL,

The regular Trader, and very fast sailing A 1 British Barque

HOLYWOOD,

201 Tons Register,
Captain JOSEPH LOWTHION,

HAS upwards of two-thirds o her cargo engaged and will be despatched very quickly, offers the greatest advantage to shippers, owing to her known good qualities, and loading all her cargo in the Inner Roads.

The accommodations for passengers are first-rate, both as regards extension as well as comfort.

For freight or passage, apply to the consignees, John Galt Smith & Co., or to

Charles R. Horne, Ship Broker,
s11 Calle de la Paz, No. 51.

For London,

The very fast-sailing coppered and copper-fastened British brig

"SARAH MARIA,"

157 tons Register,
Capt. George Bannermann,

HAS a considerable part of her Cargo engaged and going on board, and will have quick despatch.

For freight or passage (her accommodations being very superior) please apply to the Consignees Messrs. Rennie, Macfarlane & Co. or to

Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker,
No. 51, Calle de la Paz.

PARA

El Havre de Gracia.

Saldrá para dicho destino del 25 al 30 del corriente Octubre, el muy velero, de primera clase, forrado y clavado en cobre,

BERGANTIN FRANCES

THERESA,

(de 237 toneladas.)

Al mando de su capitan Noel.

Tiene ya abordo su lastre en cueros salados, y contratadas las tres cuartas partes de su cargamento; admite lo restante á flete, así como pasageros para los que tiene excelentes comodidades y á quienes dará el mejor trato.

Ocurran á sus consignatarios—
Jayme Llavallol é hijos
ó á
Carlos R. Horne.

FOR

ANTWERP,

The very fast sailing, and superior A coppered and copper fastened Lubeck Brig

HERMANN,

200 Tons per Register,
Captain G. F. W. HUTTER,

WILL have very quick despatch, and has still room for a few dry hides or bales on freight, and can accommodate passengers very comfortably.

For freight or passage, apply to the consignees, Messrs. Thode & Co., or to

Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker,
s11 No. 51, Calle de la Paz.

For Liverpool,

The very fast-sailing copper and copper-fastened British built brig

"CATHERINE."

188 tons Register,
Capt. Dennis Coffey,

WILL have quick despatch for the above pport, and can still take part of her cargo on Freight.

Application for freight or passage to be made to either the Consignee James C. Thompson, or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
No. 51, Calle de la Paz.

For London,

To sail on or before 10th day of November next,

WEATHER PERMITTING,

The remarkably fine A. 1. British built brig

"FINNIS,"

by Register 170 Tons,
Capt. Robert E. Gibbings,

WILL sail as above, weather permitting, and offers an excellent conveyance to shippers on account of the quick despatch.

For freight or passage, (the vessel's accommodations being excellent) please apply to the Consigness Hughes Brothers, or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
No 51, Calle de la Paz.

Profesor de Teneduria de Libros.

SE necesita uno pára enseñar tres discípulos en una casa, particular, donde será generosamente tratado. En esta Imprenta darán razon. nov. 13—3p

---

Editor Responsable
SANTIAGO KIERNAN.